



FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del Proyecto

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO
CUP: 091590000.0000.372829

1.2. Entidad Ejecutora

La institución a cargo del proyecto es la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), a través de la Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Becas.

1.3. Cobertura y Localización

El proyecto tiene cobertura nacional y está orientado para que los/as ecuatorianos/as residentes en el país y en el extranjero, puedan cursar estudios de tercer y cuarto nivel en instituciones de educación superior, del Ecuador o de otros países, con reconocida excelencia académica.

1.4. Monto

El monto total de inversión del proyecto asciende a US\$ 3.179.148.106,04 desde el año 2011 hasta el año 2024.

1.5. Plazo de Ejecución

El tiempo de ejecución del presente proyecto es de catorce (14) años. Inicia en enero del 2011 y culmina en diciembre de 2024. Se debe recalcar que las obligaciones contraídas de becas otorgadas por los Organismos ejecutores anteriores a SENESCYT (antes del año 2011), son asumidas por este proyecto.

1.6. Sector y tipo del proyecto

El proyecto pertenece al sector EDUCACIÓN, específicamente al subsector de intervención SERVICIOS, de acuerdo a la clasificación proporcionada por SENPLADES.

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

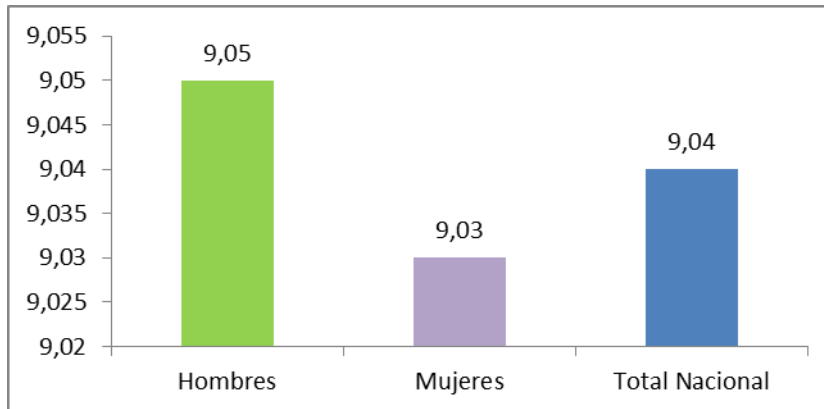
2.1. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

La vinculación entre el aparato educativo de un país y las características de su oferta laboral resulta evidente, ya que las capacidades construidas en los distintos niveles de educación y formación determinan en gran medida la frontera de posibilidades de producción.

Si bien cabe resaltar que toda estrategia de desarrollo es condicionada por la oferta de mano de obra calificada disponible para los múltiples sectores de la economía, de un análisis de las directrices dadas por el PNBV se puede deducir que la oferta de un grupo mínimo de técnicos y científicos de alto nivel es imprescindible para generar procesos de industrialización, innovación y desarrollo tecnológico para el país; persiguiendo de esta manera un cambio en el modelo productivo del mismo hacia la generación de una economía social del conocimiento.

Como parte de esta tendencia de escaso acceso a la profesionalización y especialización en la educación superior, es necesario considerar el bajo número de personas que tienen acceso al sistema educativo superior. Incluso, es posible apreciar varias condicionantes sociales que evidencian una doble exclusión a determinados grupos de la población. Por ejemplo, la población entre 18 y 24 años matriculada en un centro de enseñanza superior pertenece a grupos de la población que, histórica y estructuralmente, han tenido mejores opciones de acceso al sistema educativo. Así, la tasa de matriculación de la población mestiza es cuatro veces superior a la de la población indígena y casi tres veces superior a la población afro ecuatoriana.

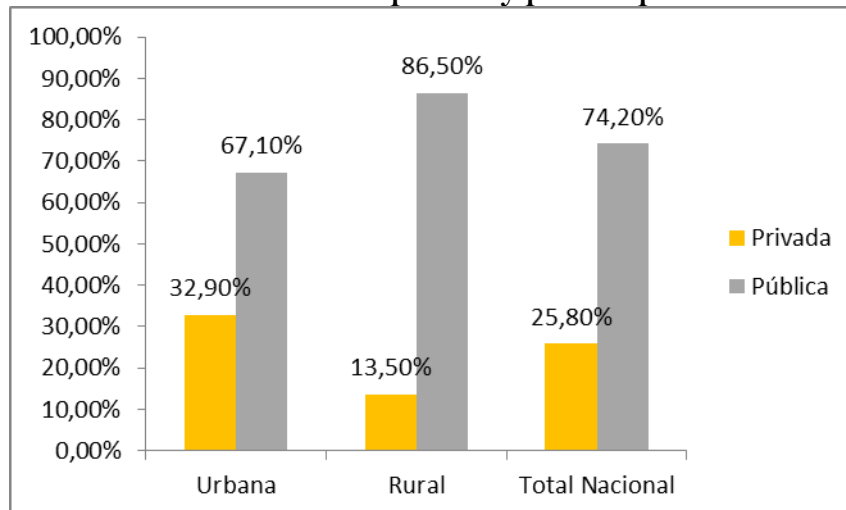
Gráfico No. 1
Promedio de años de escolaridad a nivel nacional – 2010



Fuente: INEC

En el Ecuador la educación no está generalizada, siendo el factor económico uno de los principales limitantes. En promedio la población ecuatoriana tiene un total de escolaridad de nueve (9) años, de los trece (13) años que establece el Ministerio de Educación.

Gráfico No. 2
Promedio de años de escolaridad pública y privada por zona– 2010

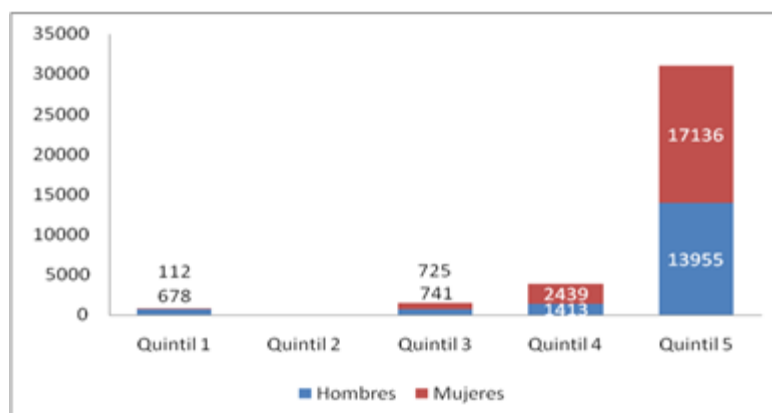


Fuente: INEC

La población que tiene acceso y se preocupa de la obtención de una educación privada es muy reducida y pertenece a los estratos económicos medios altos y altos. En el Ecuador se estima que el 75% de la población obtiene una educación en instituciones públicas y el 25% restante corresponde a Privadas.

Con respecto a los niveles de pobreza, en el siguiente gráfico se puede observar que el quintil más pobre de la población ha tenido un incremento de la tasa de matrícula en nivel de posgrado prácticamente nulo frente a un incremento de 154.7% registrado por el quintil más rico de la población. Esto evidencia niveles de desigualdad sistémica que deben ser decididamente contrarrestados por parte de la Administración Pública.

Gráfico No. 4
Distribución de la población total matriculada en posgrado - 2010

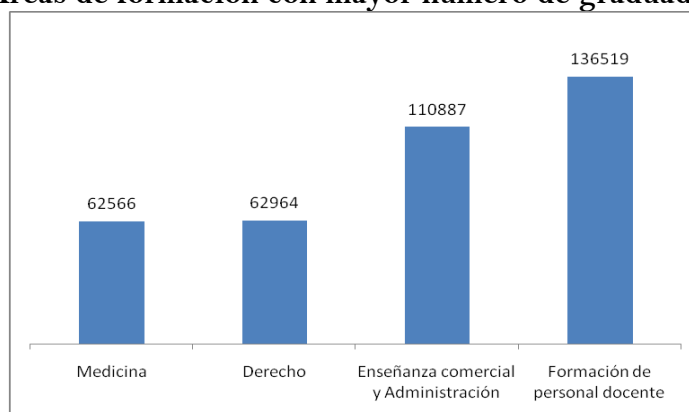


Fuente: INEC

Si la proporción entre la población matriculada en instituciones de educación superior analizada previamente era 5,4 veces mayor entre el quintil superior y el inferior, la proporción entre los mismos quintiles en relación a estudios de posgrado, es 40 veces mayor. Es importante recalcar que esta cifra no considera el nivel de éxito de las personas en la educación de cuarto nivel, ya que a raíz de ello podría observarse una brecha aún mayor.

Como se aprecia en el gráfico a continuación, las ramas que cuentan con mayor número de graduados a nivel nacional son la formación de personal docente, la enseñanza comercial – administrativa y el derecho. Esta última se ubica en el primer lugar, con una participación del 3,7% de un total de 4442 carreras, seguido de la Administración de Empresas con un 2,7%. Ciencias de la Educación con mención en educación básica y con mención en educación infantil tienen una participación de 2,3% y 2,1% respectivamente.

Gráfico No.5
Áreas de formación con mayor número de graduados



Fuente: Mandato 14 2009, ex CONESUP

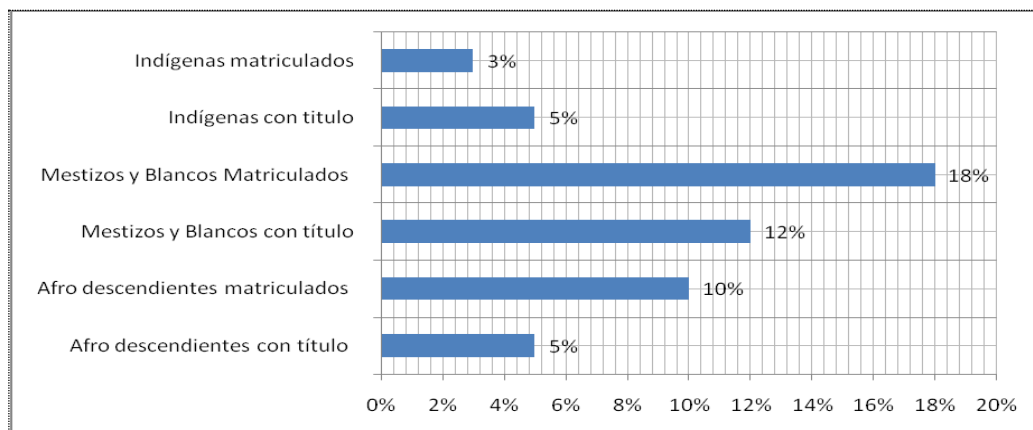
Entre las ramas que representan menos del 1% del total de carreras ofrecidas en el Ecuador, se encuentran Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería Industrial, Tecnología en Computación y Educación Ambiental, las cuales cuentan con aproximadamente un 0,5% de participación. Este escaso margen de especialización en las áreas señaladas supone una deficiencia crónica de mano de obra calificada para desarrollar la innovación necesaria en las áreas priorizadas dentro del PND o en la transformación de la matriz productiva. Las carreras de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería de Sistemas le siguen con el 0,2%. Es contradictorio observar que aquellas carreras definidas como indispensables para el cambio de modelo de desarrollo del país, sean las carreras menos ofertadas.

El limitado acceso a la educación superior actúa como un obstáculo significativo para la movilidad social. Adicionalmente, el deficiente nivel educativo se convierte en transmisor de inequidad hacia las siguientes generaciones. Así, el problema no es únicamente sincrónico (enfocado en los sujetos que carecen de educación) sino también diacrónico (desde una línea constante de tiempo), al reproducir la inequidad y transmitirla hacia el futuro. De tal forma, la tasa de matriculación es baja, especialmente en personas pertenecientes a los quintiles 1 y 2, así como a comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianos/as, pueblos montubios y personas con capacidades especiales.

2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema

La realidad educativa entre jóvenes de dieciocho y veinte y cuatro años de edad de todo el país es precaria, debido a la falta de inversión y atención adecuada. Si se analizan las características de los matriculados en Instituciones de Educación Superior (IES), se podrá observar que pertenecen a grupos que histórica y estructuralmente, han tenido mejores opciones de acceso al sistema educativo. Por otro lado, la población de indígenas y afro descendientes, se encuentran en los niveles más bajos de ecuatorianos egresados con título superior, 3% y 5% respectivamente. Entre mestizos y blancos, el 18% se matricula y a pesar de tener una porción alta en el acceso en relación a los otros grupos, las personas que egresan y obtienen título son solamente el 12%. Cubrir el acceso y mitigar la deserción, generando el cambio hacia la permanencia en el sistema educativo, es beneficioso para la persona y el país.

Gráfico No. 6
ECUADOR – Relación entre la matrícula y obtención de títulos de educación superior
Por etnia en edades entre 18 y 24 años – 2007

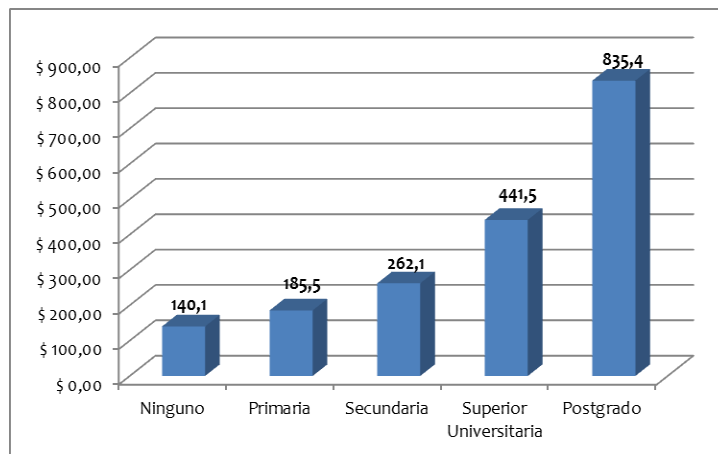


FUENTE: Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010
Elaboración: SENESCYT

La inequidad en el acceso a la educación, es también una de las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad. Un bajo nivel educativo, actúa como mecanismo de transmisión de la desigualdad. Los hijos cuyos padres cuentan con bajos niveles de educación enfrentan mayores probabilidades de tener bajos niveles de escolaridad, y por ende, de ocupar los tramos inferiores en la distribución del ingreso¹. El siguiente gráfico muestra las diferencias de ingreso por nivel de instrucción.

¹ LEÓN, Mauricio, Educación Desigual: Mecanismo de transmisión inter generacional de la pobreza, Secretaría Técnica del Frente Social, SIISE, 2002. Tomado del sitio Web: http://www.edured.ec/web_html/documentos/biblioteca_virtual/Ed_Ecuador/siise_educacion_y_pobreza.pdf

Gráfico No. 7
ECUADOR: Ingreso mensual promedio por nivel de instrucción
Año 2009



FUENTE: ENEMDUR INEC 2010
Elaboración: SENESCYT

La relación directa que existe entre el nivel de estudios y los ingresos mensuales que se podrían percibir cuando las personas han culminado exitosamente su formación académica, evidencia los beneficios individuales y sociales de procurar un mayor acceso a la educación superior.

Por otro lado, de acuerdo al informe presentado por Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación CONEA (2009), del total de carreras ofertadas por el sistema de educación superior del país, únicamente alrededor del 20% se focalizan en Ciencias Físicas y Naturales e Ingenierías y Tecnologías, mientras el 80% restante se orienta hacia otros campos de estudio, preferentemente, Administración y Comercio, Educación y Ciencias Sociales y Ambientales (53%).

El mismo informe señala que una buena proporción de programas de posgrados creados en los últimos años fueron en áreas de conocimiento ligadas a la educación y la pedagogía. En ese año se identificaron 933 programas de cuarto nivel, de ellos más de 150 corresponden a temáticas ligadas solo a la educación, 231 a administración y comercio y 165 en derecho, humanidades y ciencias sociales. Es decir, un 59% de los programas de posgrado se vinculan a temáticas ligadas a los servicios y a las ciencias humanas y sociales.

Para potenciar factores que no sólo mejoren las capacidades de las personas sino también su posibilidad efectiva de impulsarlas y materializarlas, es de vital importancia analizar los tipos de carreras que aportan al desarrollo a nivel nacional, así como lograr una adecuada inserción de la población graduada en el mercado laboral en condiciones acordes a sus perfiles profesionales. En este sentido, se observa que las carreras más ofertadas por las Instituciones de Educación Superior (en adelante IES) obedecen a modelos de desarrollo tecnológicamente dependientes y brindan poca oportunidad a la innovación dentro de un modelo de desarrollo acorde a los lineamientos del PNBV y la transformación de la matriz productiva.

Por lo tanto, es importante que los mecanismos de apoyo al fomento del talento humano nacional se dirijan a las carreras enmarcadas dentro de las áreas prioritarias para el desarrollo productivo y tecnológico del país.

Si se busca modificar el modelo de desarrollo existente, se vuelve indispensable entender la manera en la que se comporta la demanda de carreras y programas de estudios superiores. De esta forma, se podrán priorizar aquellas carreras vinculadas a las industrias estratégicas y demás ámbitos del conocimiento que son necesarios para potenciar el desarrollo endógeno del país; como son aquellos relativos artes y servicios de transporte, las ciencias físicas, matemáticas y estadísticas o aquellas relacionadas a la protección ambiental.

Por otro lado, la ausencia de una oferta laboral orientada a crear plazas de trabajo adecuadas para las áreas de especialización del talento humano generado a nivel local, o aquel que regresa de una educación en el

extranjero, contribuye al debilitamiento sistemático de la industria ecuatoriana, tanto en el sector público, como en el privado. La falta de especialización en el ámbito laboral, refleja la escasa producción científica y académica a nivel nacional, lo que se suma a las notorias deficiencias que tiene el país en la generación y consolidación de un marco de desarrollo e innovación que permita promover un cambio significativo en la producción o en la academia.

Si analizamos el número de becas otorgadas por gobiernos anteriores y los mecanismos para su adjudicación, podemos resaltar el hecho que, el Estado ecuatoriano otorgó un total de 380 becas para estudios de posgrado en el exterior, con una inversión de 11.6 millones durante el período de 1995 a 2006. Adicionalmente, la ejecución de los programas de becas se la realizaba a través de convenios interinstitucionales con instituciones gubernamentales. En este sentido, existía una carencia de programas abiertos que permita la participación de la ciudadanía en general para la formación de tercer y cuarto nivel y la capacitación en áreas específicas.

Frente a este escenario, se ha visto la necesidad de revertir la tendencia de desarrollo educativo que se ha venido observando y diseñar mecanismos que puedan hacer frente a las necesidades de desarrollo, fortalecimiento humano y progreso que se definen en el PNBV, a fin de garantizar los derechos fundamentales refrendados en el 2008. Al plantear a la educación como uno de los pilares de transformación para alcanzar el Buen Vivir en el Ecuador, se ha identificado la necesidad de crear políticas y programas que brinden un mayor soporte a la formación del talento humano y promuevan procesos de equiparación en las condiciones de la población en situación de exclusión o desigualdad.

En este marco, la implementación de programas de becas, que se constituyan en herramientas de acceso efectivo a una educación superior de calidad, eliminando barreras económicas y sociales, permitiendo la movilidad social y el desarrollo; se convierte en un elemento extremadamente importante para la consecución de estos objetivos. Así, desde el año 2007 que inició el Gobierno de la Revolución Ciudadana, hasta el año 2010 se ha implementado programas de becas a través de los cuales se han adjudicado un total de 454 becas para capacitaciones y estudios de tercer y cuarto nivel en el exterior. Los rubros de estos diversos programas, han sido considerados en el presente proyecto, desde el año 2011, con el objetivo de unificar los criterios empleados al momento de otorgar becas en el marco de la política pública actual. Las becas contempladas en este proyecto están abiertas a la ciudadanía en general, y la selección de becarios se la hace en base a criterios de excelencia académica.

De esta manera, la inversión que se realiza en una educación superior de calidad, en ciencia tecnología e innovación, permite mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de un país y el progreso de la sociedad en su conjunto, además de ampliar y diversificar las posibilidades de desarrollo de la nación, por su impacto en la matriz productiva del país, pasado de un modelo exportador de materia prima a uno de exportador de productos con valor agregado.

PROBLEMA: El acceso a educación de calidad de la población ecuatoriana es limitado en todos sus niveles, lo cual es más evidente en los niveles de educación superior, situación que limita el desarrollo productivo y tecnológico del país. Es así, que la población ecuatoriana con educación de tercer y cuarto nivel es reducido, problema estructural que no permitirá alcanzar el desarrollo requerido. Por lo tanto, se hace necesario brindar a la población, independientemente de su nivel económico la posibilidad de acceder a una educación en el país o en el exterior de calidad.

2.3. Línea Base del Proyecto

Como se mencionó anteriormente, una mirada general a lo que fueron las administraciones de las anteriores instancias que asignaban becas (FUNDACYT, CONACYT y SENACYT)² en el período 1995 – 2006, durante los siete gobiernos anteriores se deja entrever la poca importancia que daban a la educación como pilar del desarrollo, y que en cifras, se puede constatar ya que en 13 años se entregaron apenas 380 becas.

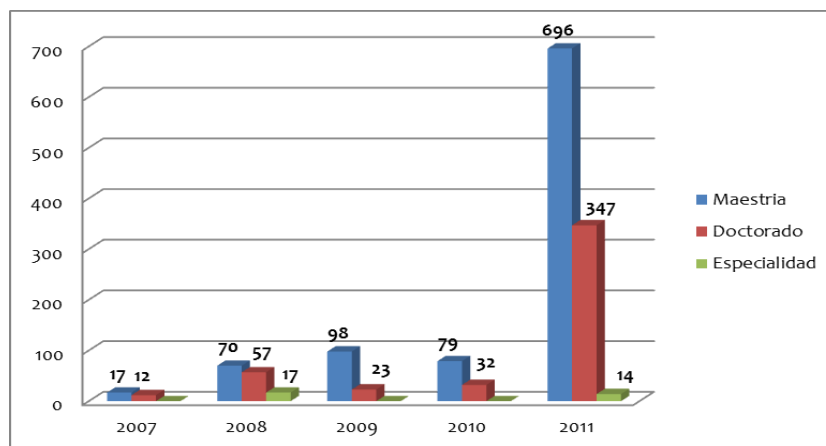
² Sin embargo se aprecia una irregularidad en la política pública ya que en el período de 1995 – 2003 se otorgan 185 becas, y por ejemplo apenas se asignan 2 becas en el año 2004.

La línea base del proyecto se constituye por los programas de becas existentes en el pasado y los generados desde el año 2011; la cantidad de becas entregadas; los sectores de la población a los que se dirigen; y, las áreas de estudio en donde se enfocan.

Desde el 2011, la SENESCYT ha trabajado en el diseño e implementación de diversos programas de becas que se han centrado en la formación de tercer y cuarto nivel, asegurando que la adjudicación de becas se la realice respetando criterios de excelencia individual, progresividad, pertinencia y calidad académica. Procurando que el presupuesto de cada becario cubra la totalidad de los rubros necesarios para iniciar y culminar los estudios de educación superior en el exterior; que las carreras escogidas y financiadas mantengan correspondencia con los sectores estratégicos; se asegure una vinculación que fortalezca la institucionalidad pública y/o privada; y se garantice el retorno del becario al país para fortalecer con su talento e investigación los cambios en el modelo productivo y social.

Es importante resaltar que la SENESCYT ha financiado principalmente programas de maestría, 960 becas, y de doctorado, 471 becas, en todo el período.

Gráfico No. 9
SENESCYT: Becas asignadas por nivel
2007 -2010

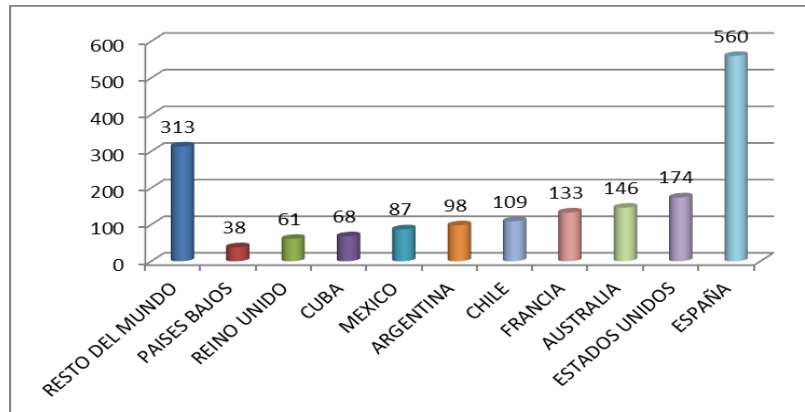


FUENTE: SENESCYT 2010
Elaboración: SENESCYT

La SENESCYT brinda un soporte integral en cuanto a sus programas de becas, desde el diseño los mismos, orientados a cubrir las áreas prioritarias para el desarrollo del país con criterios de excelencia y la entrega de un financiamiento parcial o total para cursar los estudios, hasta brindar una atención completa a los becarios para que cursen con éxito los programas escogidos. Las becas cubren rubros como matrícula y colegiatura, manutención, pasajes, costos de investigación y tesis, material bibliográfico y, seguro de salud y vida, con montos que varían de acuerdo al programa y el país de destino.

La mayor proporción de becarios se ha concentrado en España y EE.UU. En el primer caso, se podría comprender esta preferencia por la facilidad de acceso gracias al idioma, y en el caso de quienes escogieron Estados Unidos por la búsqueda de universidades de excelencia en áreas de estudio especializadas.

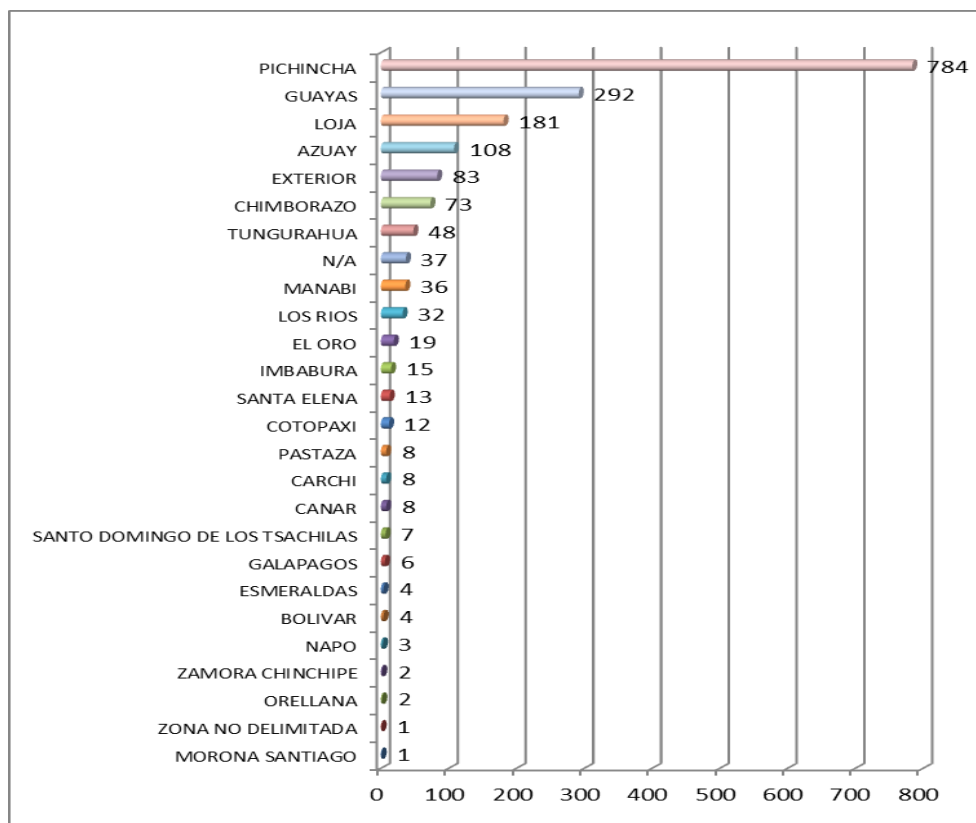
Gráfico No. 10
SENESCYT – Número de becas por país de destino
2007 – 2011



FUENTE: Base Programas de Becas SENESCYT, INEC
Elaboración: SENESCYT

Otro factor importante y que hace alusión al desarrollo territorial con equidad, principio constitucional, tiene que ver con la asignación de becas por región en el país. En este sentido, existe una desproporción en la asignación. Pichincha se lleva el 43.87% y Guayas el 16.34% de las becas, en tanto que los demás territorios, juntos alcanzan el 39.79% restante, mostrando, que existen dificultades en los diferentes territorios para acceder a las becas.

Gráfico No. 11
SENESCYT – Becarios por provincia de residencia

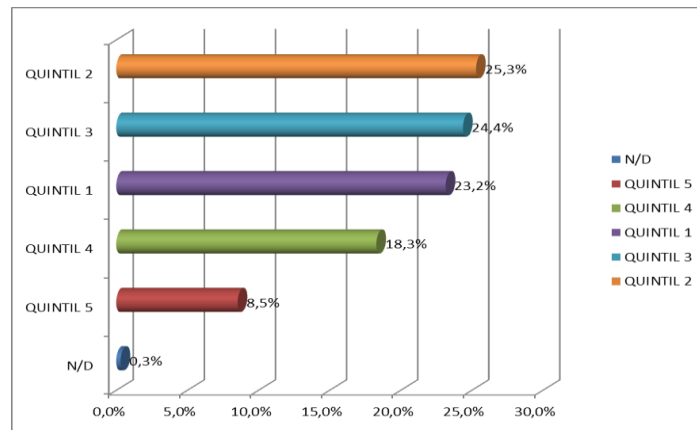


Fuente: Base Programas de Becas SENESCYT - INEC
Elaboración: SENESCYT

Dentro de las diferentes becas que la SENESCYT entrega, la mayor concentración de los becarios esta en los quintiles 2, 3 y 1 en orden de concentración respectivamente. Siendo el quintil número 2 el que concentra el 25.3% del total de los becarios; hay que considerar que la determinación de los quintiles se la hizo en base a la formularios de información de la postulación llenados por los postulantes. El desglose de la concentración de los becarios según su quintil de ingreso familiar es el siguiente:

Gráfico No. 12

Becarios por quintil de ingreso familiar



Fuente: Base Programas de Becas Senescyt, INEC

Elaborado: SENESCYT

Las áreas de estudio consideradas prioritarias actualmente, para el desarrollo del país son:

- a) Ciencias de la Vida, incluyendo Bioquímica, Biotecnología, Botánica, Microbiología, Farmacología, Inmunología, Terapias Médicas, Biología Marina, Conservación Biológica, Gerontología, Genética, Oncología, Epidemiología, Salud, Matemáticas, Física, Química y demás áreas afines priorizadas por la SENESCYT.
- b) Ciencias de los Recursos Naturales, incluyendo Hidrología, Oceanografía, Medio Ambiente, Recursos Naturales, Meteorología, Vulcanología, Petroquímica/Petróleos, Hidrocarburos, Energías, Geología/Geociencias, Minas, Metalúrgica, Geografía, Recursos Hídricos, Recursos Forestales, Gas Natural, Prevención de Riesgos/Catástrofes, y demás áreas afines priorizadas por la SENESCYT.
- c) Ciencias de la Producción e Innovación, incluyendo Ciencias Agropecuarias, Agroindustria, Acuicultura, Maricultura, Mareografía, Producción Animal, Producción Pesquera, Producción de Alimentos, Electromecánica/Automotriz, Nanotecnología, Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y Comunicación, y demás áreas afines priorizadas por la SENESCYT.
- d) Ciencias Sociales, incluyendo Educación, Periodismo, Filosofía, Historia Economía, Economía Aplicada, Econometría, Demografía, Gerencia y Administración de Hospitales, Seguridad, Conservación de Patrimonio, Arqueología, Ordenamiento Territorial, Turismo y otras carreras afines, las mismas que requerirán el análisis del área encargada de la Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Becas de la SENESCYT, las cuales representarán un 10% de la totalidad de becas otorgadas en la presente convocatoria.
- e) Arte y Cultura, incluyendo estética, artes plásticas.
- f) Y otras consideradas como áreas de interés público.³

³ Las áreas de estudio señaladas son referentes para considerar determinadas carreras no señaladas específicamente, lo cual requiere un análisis de esta Secretaría de Estado.

2.4. Análisis de Oferta y Demanda

Demanda:

El análisis de la demanda comprende los siguientes conceptos:

- **Población de referencia:** La población de referencia son todas las personas que se encuentran en edad de cursar estudios superiores de tercer y cuarto nivel, que son las personas comprendidas entre los 18 y 45 años de edad, lo que da un total aproximado a 2010, de 5 millones.⁴
- **Población demandante potencial:** Es el porcentaje de personas que postulan a los programas de becas en función de la población total. Así, la referencia de los años anteriores es que aproximadamente el 0,1% de la población total, es decir alrededor de 5.400 personas han postulado en cada convocatoria que se ha lanzado cada año.
- **Población demandante efectiva:** La población demandante efectiva, para este proyecto, es aquella que iguala la oferta, es decir 77.003 hasta el año 2024.
- **Oferta:** Existen varias instancias que otorgan becas, entre ellas SENESCYT, IECE, la Cooperación Internacional de países amigos, y varias instancias privadas. Sin embargo, el tipo de becas que ofrece SENESCYT son becas completas que financian todos los rubros necesarios para cursar programas de tercer y cuarto nivel.

De acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir, es preciso incrementar progresivamente el número de becas para potenciar las capacidades de la población, y direccionar el modelo primario exportador de desarrollo hacia un modelo basado en el conocimiento. En este sentido es preciso hasta el 2020, otorgar 77.003 becas.

Cuadro 3. SENESCYT. Proyección de becas ofertadas que se asignarán por año

AÑO	CONVOCATORIA ABIERTA	UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA	BECAS FULBRIGHT	BECAS INGLÉS	BECAS INSTITUCIONALES	AYUDA ECONÓMICA	REFORZAMIENTO ACADEMICO	BECAS NACIONALES	TOTAL	
2011	1.000	0	12	36	75	0	0	0	1.123	
2012	2.000	200	20	500	500	1.100	100	3.500	7.920	
2013	2.000	500	20	1.000	500	1.100	500	3.500	9.120	
2014	2.000	500	20	1.000	500	1.100	500	3.500	9.120	
2015	2.000	500	20	1.000	500	1.100	500	3.500	9.120	
2016	2.000	500	20	0	500	1.100	500	3.500	8.120	
2017	2.000	500	20	0	500	1.100	500	3.500	8.120	
2018	2.000	500	20	0	500	1.100	500	3.500	8.120	
2019	2.000	500	20	0	500	1.100	500	3.500	8.120	
2020	2.000	500	20	0	500	1.100	500	3.500	8.120	
Nota: A partir del 2013 el número de becas corresponden a una estimación referencial.								TOTAL		77.003

FUENTE: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Becas - SENESCYT 2012

Elaboración: SENESCYT.

⁴ Fuente: INEC Proyección 2010

2.5. Identificación y Caracterización de la población objetivo

La población objetivo son todos/as los/as ecuatorianos/as, y extranjeros residentes en el país, que busquen oportunidades para completar su formación de tercer y cuarto nivel comprendidos entre los 18 y 45 años, en el caso de postdoctorados no existe límite de edad. Cada programa de becas tiene su población objetivo específico, que será caracterizada a través de la base normativa respectiva.

La población objetivo se priorizará de acuerdo a criterios de excelencia individual e institucional, progresividad y pertinencia. Además, leyes especiales y convenios de cooperación.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo general:

Fortalecer las capacidades y el talento de los/as ecuatorianos/as garantizando su acceso a educación superior de calidad, y de esta manera aportar al nuevo esquema de desarrollo del país.

Objetivos específicos o componentes:

1. Otorgar becas de tercer y cuarto nivel en universidades y centros de educación superior, a nivel nacional e internacional, aportando de esta manera a la transformación de la matriz productiva del país.
2. Administrar y fortalecer los programas de becas entregados por la SENESCYT

3.2. INDICADORES DE RESULTADO

- Al 2020, adjudicar 19.000 becas para estudios de cuarto nivel en universidades y centros de educación superior de excelencia académica en el extranjero.
- Al 2020 adjudicar 4.200 becas a las ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos, de excelencia académica, que deseen formarse en tercer y cuarto nivel en los más prestigiosos centros de educación superior del mundo.
- En 2020, capacitar a 3.536 profesores de inglés para que se incorporen en las instituciones de educación media y superior públicas del país.
- Al 2020 contar con 4.575 servidores públicos con formación de cuarto nivel en universidades y centros de educación superior de excelencia académica en el país o en el extranjero.
- Al 2020 facilitar el reforzamiento académico a 4.100 adjudicatarios de las becas en universidades de excelencia a nivel mundial.
- Al 2020 financiar en su totalidad las becas parciales otorgadas por países amigos u organismos internacionales con las cuales nuestro país mantiene convenios.
- Al 2020 otorgar 9.900 ayudas económicas con fines académicos.
- Al 2020 otorgar 31.500 becas para estudios de tercer y cuarto nivel en el Ecuador.
- Al 2020 mantener 10.000 becarios activos en la red de becarios

3.4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

OBJETIVO DE FIN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fortalecer las capacidades y el talento de los/as ecuatorianos/as garantizando su acceso a educación superior, y de esta manera aportar al nuevo esquema de desarrollo del país.	- Al 2020, incrementar el acceso a educación superior de los ecuatorianos y ecuatorianas en un 10%.	- Número de becas otorgadas - Contratos firmados - Títulos Universitarios obtenidos - Calificaciones obtenidas	Existencia de recursos necesarios para financiar el componente.
PROPÓSITO DEL PROYECTO:	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Otorgar becas de tercer y cuarto nivel en universidades y centros de educación superior, a nivel nacional e internacional, aportando de esta manera a la transformación de la matriz productiva del país.	- Al 2020, adjudicar 77.003 becas a ecuatorianos y ecuatorianas, para estudios de tercer y cuarto nivel.	- Número de becas otorgadas - Contratos firmados - Títulos Universitarios obtenidos - Calificaciones obtenidas	Existencia de recursos necesarios para financiar el componente.
COMPONENTE 1	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Desarrollar e implementar programa de becas para el fortalecimiento del conocimiento y talento humano	- Al 2020, adjudicar 77.003 becas para estudios de tercer y cuarto nivel en universidades y centros de excelencia nacionales y extranjeros	- Número de becas otorgadas - Contratos firmados - Títulos Universitarios obtenidos - Calificaciones obtenidas	Existencia de recursos necesarios para financiar el componente.
COMPONENTE 2	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Administrar y fortalecer los programas de becas entregados por la SENESCYT	- Al 2020 mantener 10.000 becarios activos en la red de becarios	- Número de becas otorgadas - Contratos firmados - Títulos Universitarios obtenidos - Calificaciones obtenidas	Existencia de recursos necesarios para financiar el componente.

FUENTE: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Becas - SENESCYT 2012

Elaboración: SENESCYT.

ACTIVIDADES	COSTOS US \$ 2011 - 2020	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTE 1: Desarrollar e implementar programa de becas para el fortalecimiento del conocimiento y talento humano			
Actividad 1.1: Convocatoria Abierta	\$ 1.630.201.874,28	- Facturas, - Contratos	Existencia de recursos necesarios para financiar

ACTIVIDADES	COSTOS US \$ 2011 - 2020	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			actividad.
Actividad 1.1.1: Difusión y Comunicación	\$ 15.912.338,04	- Facturas, - Contratos	Existencia de recursos necesarios para financiar actividad
Actividad 1.2.1: Evaluación	\$ 10.434.068,88	- Resultados de la evaluación	Existencia de recursos necesarios para financiar actividad
Actividad 1.2 Ayudas Económica	\$ 68.569.199,14	- Facturas, - Contratos - Resultados de la evaluación	Existencia de recursos necesarios para financiar actividad.
Actividad 1.3 Reforzamiento	\$ 44.715.544,37	- Convenio SENESCYT – IECE - Comprobante de transferencia - Contratos - Documentos de desembolso	Existencia de recursos necesarios para financiar actividad.
Actividad 1.4: Becas Institucionales	\$ 230.425.529,98	- Convenio SENESCYT – IECE - Comprobante de transferencia - Contratos - Documentos de desembolso - Número de becarios - Reporte de seguimiento académico	Existencia de recursos necesarios para financiar actividad.
Actividad 1.5: Becas Nacionales	\$ 82.566.438,61	- Convenio SENESCYT – IECE - Comprobante de transferencia - Contratos - Documentos de desembolso - Número de becarios - Reporte de seguimiento académico	Existencia de recursos necesarios para financiar actividad.
Actividad 1.6: Becas de Arrastre	\$ 10.298.592,60	- Convenio SENESCYT – Institución a ser beneficiada - Comprobante de transferencia - Contratos - Documentos de desembolso	Existencia de recursos necesarios para financiar actividad.

ACTIVIDADES	COSTOS US \$ 2011 - 2020	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Número de becarios que ingresan a las Universidades de Excelencia	
Actividad 1.7: Universidad de Excelencia	\$ 953.889.115,82	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio SENESCYT – IECE - Comprobante de transferencia - Contratos - Documentos de desembolso - Número de becarios que ingresan a las Universidades de Excelencia 	Existencia de recursos necesarios para financiar actividad.
Actividad 1.8 Cooperación Internacional	\$ 7.079.477,78	<ul style="list-style-type: none"> - Número de convenios - Número de becarios - Número de contratos - Comprobantes de desembolso 	Oferta de becas de Organismos Internacionales
Actividad 1.9 Profesores de Inglés	\$ 116.536.500,00	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio SENESCYT – IECE - Comprobante de transferencia - Contratos - Documentos de desembolso - Número de ayudas otorgadas 	Existencia de recursos necesarios para financiar actividad.
COMPONENTE 2: Administrar y fortalecer los programas de becas entregados por la SENESCYT			
Actividad 2.1 Seguimiento y Consultorías	\$ 726.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios - Comprobante de transferencia - Contratos - Documentos de desembolso - 	Existencia de recursos necesarios para financiar actividad.
Actividad 2.2 Red de Becarios	\$ 1.513.303,60	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios - Comprobante de transferencia - Contratos - Documentos de desembolso 	Existencia de recursos necesarios para financiar actividad.
Actividad 2.3 Equipo del Proyecto	\$ 6.280.122,92	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios - Comprobante de transferencia - Contratos - Documentos de 	Existencia de recursos necesarios para financiar actividad.

ACTIVIDADES	COSTOS US \$ 2011 - 2020	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		desembolso	

FUENTE: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Becas - SENESCYT 2012

Elaboración: SENESCYT.

4. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD

4.1. Viabilidad técnica

La calidad de vida de los ciudadanos de un país y el progreso de la sociedad en su conjunto, están estrechamente relacionados con el acceso, calidad, cobertura y pertinencia de la educación superior y con la inversión que se realiza en ciencia, tecnología e innovación; ya que al fomentar el talento humano y brindar la infraestructura necesaria para implementar los conocimientos, se amplían y diversifican las posibilidades de desarrollo de la nación.

De acuerdo a lo indicado en el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), Ecuador es uno de los países a nivel latinoamericano con menor cobertura en educación superior, por lo el incremento significativo del acceso a este nivel educativo se ha convertido en una prioridad, además de garantizar la igualdad de oportunidades toda la población, a través de mecanismos como becas, ayudas económicas o créditos educativos que permitan que el nivel socioeconómico, sexo, etnia o discapacidad no se constituyan en impedimentos para ingresar.

En este contexto es necesario tomar en cuenta criterios de excelencia académica, además de priorizar el estudio en áreas específicas ligadas a las necesidades de desarrollo del país.

El presente proyecto contempla diversos programas de becas diseñados con la finalidad de apoyar al desarrollo de las capacidades de las y los ecuatorianos, como un derecho enmarcado en la Constitución y garantizado en la LOES, que señala entre las funciones de la SENESCYT: “Diseñar, administrar e instrumentar la política de becas del gobierno para la educación superior ecuatoriana...”, adicionalmente; “Establecer desde el gobierno nacional, políticas de investigación científica y tecnológica de acuerdo a las necesidades del desarrollo del país...”

Descripción de la Ingeniería del Proyecto

Los componentes que conforman el programa de becas para el Fortalecimiento Conocimiento y Talento Humano se describen en el cuadro que se presenta a continuación:

Componente	Descripción	Modalidades de estudio	Proceso para otorgar becas	Áreas y carreras de estudio
Programa de becas “Convocatoria Abierta”	Financiar becas para la formación de cuarto nivel en universidades y centros de educación superior de excelencia académica en el extranjero. También otorga becas para estancias de investigación de posdoctorado en universidades o institutos de investigación de alto prestigio y calidad internacional	El programa financia estudios de cuarto nivel únicamente bajo la modalidad presencial	<ol style="list-style-type: none"> Validación de las aplicaciones. Prueba escrita de aptitud académica. Entrevista. Calificación. Adjudicación y notificación. Elaboración y firma del contrato de 	<ul style="list-style-type: none"> Ciencias de la vida Ciencias de los Recursos Naturales Ciencias de la Producción e Innovación Ciencias Sociales Arte y Cultura

			financiamiento.	
Programa de becas “Universidades de Excelencia”	Financiar becas a las ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos, de excelencia académica, que deseen formarse en tercer y cuarto nivel en los más prestigiosos centros de educación superior del mundo.	El programa financia estudios de tercer y cuarto nivel únicamente bajo la modalidad presencial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Validación de las aplicaciones. 2. Selección 3. Adjudicación y notificación. 4. Elaboración y firma del contrato de financiamiento. 	<p>Todas las áreas del conocimiento, con énfasis especial en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias de la vida • Ciencias de los Recursos Naturales • Ciencias de la Producción e Innovación • Ciencias Sociales • Arte y Cultura
Programa de Reforzamiento de inglés	Asegurar la calidad en la enseñanza del idioma inglés que reciben los/las estudiantes de educación media y superior, a través de la formación y capacitación intensiva de los docentes.	El programa financia estudios únicamente bajo la modalidad presencial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Validación de las aplicaciones. 2. Prueba para conocer el nivel. 3. Selección 4. Adjudicación y notificación. 5. Elaboración y firma del contrato de financiamiento. 	Inglés, metodología y técnicas de enseñanza del idioma.
Programa de “Becas Institucionales”	Financiar becas para la formación de cuarto nivel en universidades y centros de educación superior de excelencia académica en el país o en el extranjero, a ciudadanos/as ecuatorianos, quienes formar parte del sector público, fortaleciendo sus capacidades, conocimientos, habilidades y aptitudes, para un desempeño eficiente y eficaz de sus funciones.	El programa financia estudios de cuarto nivel en el país o en el extranjero únicamente bajo la modalidad presencial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Validación de las aplicaciones. 2. Selección 3. Adjudicación y notificación. 4. Elaboración y firma del contrato de financiamiento. 	Las áreas de interés público
Programa de becas de Reforzamiento Académico	Financiar cursos de reforzamiento académico, a ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos/as, admitidos condicionalmente en los más prestigiosos centros de educación superior del mundo.	El programa financia estudios de reforzamiento académico únicamente bajo la modalidad presencial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Validación de las aplicaciones. 2. Selección 3. Adjudicación y notificación. 4. Elaboración y firma del contrato de financiamiento. 	Las áreas de evaluación para el ingreso a Universidades de Excelencia
Programa de Complemento a becas otorgadas por cooperación	Financiamiento de becas, otorgadas por países amigos u organismos internacionales con las cuales nuestro país	El programa financia estudios de acuerdo a las becas otorgadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Validación de las aplicaciones. 2. Selección 3. Adjudicación y 	De acuerdo a las becas otorgas por la cooperación internacional

internacional	mantiene convenios.	por la cooperación internacional únicamente bajo la modalidad presencial	notificación. 4. Elaboración y firma del contrato de financiamiento.	
Programa de Ayudas Económicas	Apoyar económicamente, con fines académicos, a estudiantes, docentes e investigadores del sistema de educación superior, con el objeto de cubrir el costo de rubros inherentes a su formación superior, capacitación, perfeccionamiento, entrenamiento profesional y/o programas de investigación.	El programa financia estudios de tercer y cuarto nivel en modalidad presencial.	<ol style="list-style-type: none"> Validación de las aplicaciones. Selección y Calificación Otorgamiento y notificación. Elaboración y firma del contrato de financiamiento. 	Todas las áreas del conocimiento.
Programa “Becas Nacionales”	Conceder becas para cursar, por primera vez, estudios de nivel técnico o tecnológico superior, tercer y, cuarto nivel, en instituciones de educación superior del país (IES), en atención a grupos prioritarios, históricamente excluidos o discriminados y aquellos a los que por mandato de la ley les corresponde este derecho, a fin de garantizar su acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema de educación superior a través de mecanismos de inclusión y equidad social.	El programa financia estudios de tercer y cuarto nivel en modalidad presencial.	<ol style="list-style-type: none"> Validación de las aplicaciones Selección y Calificación Otorgamiento y notificación. Elaboración y firma del contrato de financiamiento. 	Todas las áreas del conocimiento en pregrado; y áreas priorizadas por el Gobierno Nacional en posgrados.

FUENTE: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Becas - SENESCYT 2012
Elaboración: SENESCYT.

Especificaciones técnicas

La Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Becas cuenta con:

- Recurso humano calificado que desarrolla los programa de becas con experiencia en el diseño e implementación de los mismos.
- Infraestructura física adecuada.
- Equipos técnicos y tecnológicos.

Adicionalmente es indispensable la generación de un sistema de información que sirva como plataforma para el desarrollo de los programas de becas.

4.2. Viabilidad Económica y Financiera

• 4.2.1. Viabilidad Financiera

El alcance del presente proyecto no genera una viabilidad financiera ya que su enfoque es de beneficio social, asegurando el desarrollo del capital humano para fortalecer los sectores estratégicos del país, su vinculación al sistema productivo y cambios en el modelo productivo y social.

• 4.2.2. Viabilidad económica

La viabilidad económica, o beneficio social esperado, se traduce en que al término del proyecto, en el año 2024, se tendrán aproximadamente 77.003 personas con formación superior, esto en función de una inversión promedio de US\$ 3.179.148.106,04, a esto se incluye los costos asociados al proyecto que son:

- La difusión y comunicación de los programas de becas a la ciudadanía;
- Los programas de selección, y evaluación de los postulantes;
- Procesos administrativos y de soporte;
- Entrega de recursos para la ejecución del programa “Convocatoria Abierta”;
- Entrega de recursos para la ejecución del programa “Enseña Inglés” ;
- Entrega de recursos para la ejecución del programa “Universidades de Excelencia”;
- Entrega de recursos para la ejecución del programa “Becas Institucionales”;
- Entrega de recursos para la ejecución del programa de “Reforzamiento Académico”;
- Entrega de recursos para la ejecución del programa “SENESCYT-FULBRIGHT”;
- Entrega de recursos para la ejecución del programa “Ayudas Económicas”;
- Entrega de recursos para la ejecución del programa “Becas Nacionales”.

Supuestos utilizados para el cálculo:

- Los montos totales de cada beca incluyen los siguientes rubros: Matrícula, colegiatura, manutención, pasajes aéreos, costos de investigación y tesis, material bibliográfico, seguro de salud y vida.
- Para obtener los flujos netos de fondos y los indicadores económicos, se estimó otorgar el siguiente número de becas por año:

AÑO	CONVOCATORIA ABIERTA	UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA	BECAS FULBRIGHT	BECAS INGLÉS	BECAS INSTITUCIONALES	AYUDA ECONÓMICA	REFORZAMIENTO ACADEMICO	BECAS NACIONALES	TOTAL
2011	1.000	0	12	36	75	0	0	0	1.123
2012	2.000	200	20	500	500	1.100	100	3.500	7.920
2013	2.000	500	20	1.000	500	1.100	500	3.500	9.120
2014	2.000	500	20	1.000	500	1.100	500	3.500	9.120
2015	2.000	500	20	1.000	500	1.100	500	3.500	9.120
2016	2.000	500	20	0	500	1.100	500	3.500	8.120
2017	2.000	500	20	0	500	1.100	500	3.500	8.120
2018	2.000	500	20	0	500	1.100	500	3.500	8.120
2019	2.000	500	20	0	500	1.100	500	3.500	8.120
2020	2.000	500	20	0	500	1.100	500	3.500	8.120
Nota: A partir del 2013 el número de becas corresponden a una estimación referencial.					TOTAL				77.003

- Para la proyección del flujo proyectado, se toma referencia dos fuentes de información, la primera enfocada en una muestra de 1.000 becas otorgadas en el 2011, y la segunda es la información de costos de los posgrados a nivel nacional y mundial en las universidades que reconoce la SENESCYT; de esta información se obtuvo lo siguiente:
 - Costo promedio de la beca en el Programa “Convocatoria Abierta”: \$ 80.000;
 - Costo promedio de la beca en el Programa “Universidades de excelencia”: \$ 200.000;
 - Costo Promedio de la beca en el Programa “Enseña Inglés”: \$ 35.000;
 - Costo Promedio de la beca en el Programa “Becas Institucionales”: \$ 50.000;
 - Costo Promedio de la beca en el Programa “Reforzamiento Institucional”: \$ 10.000;
 - Costo Promedio de la beca en el Programa “SENESCYT-FULBRIGHT”: \$ 23.750;
 - Costo Promedio de la beca en el Programa “Ayudas Económicas”: \$ 5.909; y,
 - Costo Promedio de la beca en el Programa “Becas Nacionales”: \$ 2.628.

- La proyección de inflación se basó en los índices globales de España y Estados Unidos en los periodos 2010 – 2011, donde se concentran el mayor número de becarios adjudicados y adicional la inflación del país, obteniendo:

ESTADOS UNIDOS	Inflación Anual
Diciembre 2010	1,50%
Diciembre 2011	2,962 %

ESPAÑA	Inflación Anual
Diciembre 2010	2,99%
Diciembre 2011	2,38%

ECUADOR	Inflación Anual
Diciembre 2010	3,33%
Diciembre 2011	5,41%

Debido a la proyección de incremento de los dos años de muestra, el proyecto desde el año 2014 considera una inflación promedio del 5% para cada año.

• **FLUJOS PROYECTADOS**

COMPONENTES	ACTIVIDADES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMA DE BECAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	CONVOCATORIA ABIERTA	\$ 8.029.914,71	\$ 14.440.219,44	\$ 71.874.320,00	\$ 154.400.000,00	\$ 168.120.000,00	\$ 175.726.000,00	\$ 184.512.300,00	\$ 193.737.915,00
	Difusión y Comunicación	\$ 88.674,73	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.575.000,00	\$ 1.653.750,00	\$ 1.736.437,50	\$ 1.823.259,38	\$ 1.914.422,34
	Evaluación	\$ 134.960,00	\$ 750.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.050.000,00	\$ 1.102.500,00	\$ 1.157.625,00	\$ 1.215.506,25	\$ 1.276.281,56
	AYUDAS ECONOMICAS	\$ 0,00	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 6.824.998,95	\$ 7.166.248,90	\$ 7.524.561,34	\$ 7.900.789,41	\$ 8.295.828,88
	REFORZAMIENTO	\$ 0,00	\$ 970.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 5.250.000,00	\$ 5.512.500,00	\$ 5.788.125,00	\$ 6.077.531,25	\$ 6.381.407,81
	BECAS INSTITUCIONALES	\$ 0,00	\$ 382.808,09	\$ 65.000,00	\$ 25.562.500,00	\$ 26.715.625,00	\$ 28.051.406,25	\$ 29.453.976,56	\$ 30.926.675,39
	BECAS NACIONALES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.140.795,00	\$ 10.647.834,75	\$ 11.180.226,49	\$ 11.739.237,81	\$ 12.326.199,70
	BECAS DE ARRASTRE	\$ 3.114.620,33	\$ 3.432.972,27	\$ 2.251.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA	\$ 0,00	\$ 1.473.670,92	\$ 15.504.557,33	\$ 77.500.000,00	\$ 94.075.000,00	\$ 106.578.750,00	\$ 114.807.687,50	\$ 120.548.071,88
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 341.681,04	\$ 763.831,02	\$ 1.675.639,00	\$ 486.875,00	\$ 511.218,75	\$ 536.779,69	\$ 563.618,67	\$ 591.799,61	
PROFESORES DE INGLÉS	\$ 576.000,00	\$ 5.623.000,00	\$ 35.000.000,00	\$ 36.750.000,00	\$ 38.587.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
ADMINISTRAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE BECAS ENTREGADOS POR LA SENESCYT	SEGUIMIENTO Y CONSULTORIAS	\$ 0,00	\$ 6.000,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
	RED DE BECARIOS	\$ 0,00	\$ 213.303,60	\$ 200.000,00	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
	PERSONAL	\$ 0,00	\$ 481.122,92	\$ 299.000,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
TOTAL		\$ 12.285.850,81	\$ 36.536.928,26	\$ 136.929.516,33	\$ 321.200.168,95	\$ 355.252.177,40	\$ 338.939.911,27	\$ 358.753.906,83	\$ 376.658.602,17

COMPONENTES	ACTIVIDADES	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMA DE BECAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	CONVOCATORIA ABIERTA	\$ 203.424.810,75	\$ 213.596.051,29	\$ 153.357.992,55	\$ 66.468.743,78	\$ 22.513.606,76	\$ 0,00	\$ 1.630.201.874,28
	Difusión y Comunicación	\$ 2.010.143,46	\$ 2.110.650,63					\$ 15.912.338,04
	Evaluación	\$ 1.340.095,64	\$ 1.407.100,42					\$ 10.434.068,88
	AYUDAS ECONOMICAS	\$ 8.710.620,32	\$ 9.146.151,34	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 68.569.199,14
	REFORZAMIENTO	\$ 6.700.478,20	\$ 7.035.502,11	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 44.715.544,38
	BECAS INSTITUCIONALES	\$ 32.473.009,16	\$ 34.096.659,62	\$ 19.180.118,86	\$ 3.517.751,06	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 230.425.529,98
	BECAS NACIONALES	\$ 12.942.509,69	\$ 13.589.635,17	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 82.566.438,61
	BECAS DE ARRASTRE	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.298.592,60
	UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA	\$ 126.575.475,47	\$ 132.904.249,24	\$ 95.225.798,39	\$ 40.888.870,56	\$ 20.771.482,43	\$ 7.035.502,11	\$ 953.889.115,53
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 621.389,59	\$ 652.459,07	\$ 334.186,35	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.079.477,78	
PROFESORES DE INGLÉS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 116.536.500,00	
ADMINISTRAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE BECAS ENTREGADOS POR LA SENESCYT	SEGUIMIENTO Y CONSULTORIAS	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$ 726.000,00
	RED DE BECARIOS	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.513.303,60
	PERSONAL	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	\$ 6.280.122,92
TOTAL		\$ 395.458.532,28	\$ 415.198.458,89	\$ 268.758.096,15	\$ 111.535.365,39	\$ 43.945.089,19	\$ 7.695.502,11	\$ 3.179.148.106,04

- **4.2.3 Indicadores económicos**

Para el cálculo de los indicadores económicos se establece el beneficio social del proyecto. Los parámetros utilizados para el cálculo son:

PARÁMETROS	
Número de Becarios Totales	77003
Edad Promedio Becarios Adjudicados 2011	32 Años
Tiempo de Beneficio (Tiempo de Vida Activa Laboral Becarios)	33 Años
Porcentaje de Incremento Salarial Anual	5% Anual

- La edad promedio de los becarios adjudicados es de 32 años, de acuerdo a las estadísticas del año 2011.
- El tiempo de vida activa laboral promedio de un becario a su retorno es de 33 años, los cuales aportaran con transferencia de conocimiento contribuyendo al desarrollo productivo del país hasta cumplir los 65 años para jubilación
- El incremento salarial se basó en la inflación del país ya que no existe un porcentaje establecido de aumento salarial por año.
- La inversión inicial del proyecto es el primer desembolso (primer año) por cada becario adjudicado, y por cada programa de beca, el cálculo se realiza trayendo a valor presente la inversión inicial de los años 2011 a 2020:
 - Convocatoria Abierta: 30% del monto total de la beca
 - Becas de Excelencia: 30% del monto total de la beca
 - Enseña Inglés: 100% del monto total de la beca (un solo desembolso)
 - Cooperación Internacional: 50% del monto total de la beca
 - Becas Institucionales: 45% del monto total de la beca
 - Reforzamiento: 100% del monto total de la beca (un solo desembolso)
 - Ayudas Económicas: 100% del monto total de la beca (un solo desembolso)
- El tiempo promedio de estudio de una beca de cuarto nivel es de 3 años, por lo tanto se considera que desde el cuarto año se obtendrá el beneficio económico.
- Los ingresos o beneficios considerados en el flujo proyectado representa la diferencia entre el ingreso mensual de un profesional con nivel de instrucción de tercer nivel y un profesional de instrucción de cuarto nivel de acuerdo al cuadro adjunto:

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	INGRESO PROMEDIO MENSUAL
Superior Universitaria	\$ 441,50
Postgrado	\$ 835,40

Fuente INEC 2010

El flujo de caja económico proyectado a 33 años (Tiempo promedio de vida laboral de un becario) se presenta a continuación:

Flujo Económico

		1123	9043	18163	27283	36403	44523	52643	60763	68883	77003	77003
Número de Becarios por Año Acumulado		1123	7920	9120	9120	9120	8120	8120	8120	8120	8120	8120
Número de Becarios por Año		1123	7920	9120	9120	9120	8120	8120	8120	8120	8120	8120
Ingreso Promedio Mensual Postgrado		\$ 835,40	\$ 877,17	\$ 921,03	\$ 967,08	\$ 1.015,43	\$ 1.066,21	\$ 1.119,52	\$ 1.175,49	\$ 1.234,27	\$ 1.295,98	\$ 1.360,78
Ingreso Promedio Mensual Superior Universitaria		\$ 441,50	\$ 463,58	\$ 486,75	\$ 511,09	\$ 536,65	\$ 563,48	\$ 591,65	\$ 621,23	\$ 652,30	\$ 684,91	\$ 719,16
	Inv. Inicial	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INVERSIÓN INICIAL	\$ 570.227.907,15											
BENEFICIOS (DIFERENCIA DE INGRESOS PROMEDIOS DE NIVEL DE INSTRUCCIÓN POSTGRADO Y SUPERIOR UNIVERSITARIO)		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.144.900,86	\$ 51.956.149,05	\$ 109.572.433,03	\$ 172.820.455,03	\$ 242.119.348,16	\$ 310.932.443,07	\$ 386.021.549,10	\$ 467.842.234,62
EGRESOS (RECURSOS ENTREGADOS)		\$ 3.338.255,06	\$ 5.682.972,27	\$ 4.383.016,33	\$ 177.753.295,00	\$ 204.665.959,75	\$ 221.374.257,74	\$ 235.342.970,62	\$ 247.110.119,16	\$ 259.465.625,11	\$ 272.438.906,37	\$ 268.098.096,15
DIFERENCIA		-\$ 3.338.255,06	-\$ 5.682.972,27	-\$ 4.383.016,33	-\$ 171.608.394,14	-\$ 152.709.810,70	-\$ 111.801.824,71	-\$ 62.522.515,59	-\$ 4.990.771,00	\$ 51.466.817,95	\$ 113.582.642,73	\$ 199.744.138,47
(-) COSTOS OPERATIVOS		\$ 0,00	\$ 700.426,52	\$ 559.000,00	\$ 660.000,00	\$ 660.000,00	\$ 660.000,00	\$ 660.000,00	\$ 660.000,00	\$ 660.000,00	\$ 660.000,00	\$ 660.000,00
DIFERENCIA TOTAL	-\$ 570.227.907,15	-\$ 3.338.255,06	-\$ 6.383.398,79	-\$ 4.942.016,33	-\$ 172.268.394,14	-\$ 153.369.810,70	-\$ 112.461.824,71	-\$ 63.182.515,59	-\$ 5.650.771,00	\$ 50.806.817,95	\$ 112.922.642,73	\$ 199.084.138,47
Número de Becarios por Año Acumulado		77003	77003	77003	77003	77003	77003	77003	77003	77003	77003	77003
Número de Becarios por Año		77003	77003	77003	77003	77003	77003	77003	77003	77003	77003	77003
Ingreso Promedio Mensual Postgrado		\$ 1.428,82	\$ 1.500,26	\$ 1.575,27	\$ 1.654,03	\$ 1.736,74	\$ 1.823,57	\$ 1.914,75	\$ 2.010,49	\$ 2.111,01	\$ 2.216,56	\$ 2.327,39
Ingreso Promedio Mensual Superior Universitaria		\$ 755,11	\$ 792,87	\$ 832,51	\$ 874,14	\$ 917,85	\$ 963,74	\$ 1.011,93	\$ 1.062,52	\$ 1.115,65	\$ 1.171,43	\$ 1.230,00
	Inv. Inicial	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
INVERSIÓN INICIAL	\$ 570.227.907,15											
BENEFICIOS (DIFERENCIA DE INGRESOS PROMEDIOS DE NIVEL DE INSTRUCCIÓN POSTGRADO Y SUPERIOR UNIVERSITARIO)		\$ 556.879.934,83	\$ 653.651.799,46	\$ 686.334.389,44	\$ 720.651.108,91	\$ 756.683.664,35	\$ 794.517.847,57	\$ 834.243.739,95	\$ 875.955.926,95	\$ 919.753.723,29	\$ 965.741.409,46	\$ 1.014.028.479,93
EGRESOS (RECURSOS ENTREGADOS)		\$ 110.875.365,39	\$ 43.285.089,19	\$ 7.035.502,11	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
DIFERENCIA		\$ 446.004.569,43	\$ 610.366.710,27	\$ 679.298.887,32	\$ 720.651.108,91	\$ 756.683.664,35	\$ 794.517.847,57	\$ 834.243.739,95	\$ 875.955.926,95	\$ 919.753.723,29	\$ 965.741.409,46	\$ 1.014.028.479,93
(-) COSTOS OPERATIVOS		\$ 660.000,00	\$ 660.000,00	\$ 660.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
DIFERENCIA TOTAL	-\$ 570.227.907,15	\$ 445.344.569,43	\$ 609.706.710,27	\$ 678.638.887,32	\$ 720.651.108,91	\$ 756.683.664,35	\$ 794.517.847,57	\$ 834.243.739,95	\$ 875.955.926,95	\$ 919.753.723,29	\$ 965.741.409,46	\$ 1.014.028.479,93
Número de Becarios por Año Acumulado		77003	77003	77003	77003	77003	77003	77003	77003	77003	77003	77003
Número de Becarios por Año		77003	77003	77003	77003	77003	77003	77003	77003	77003	77003	77003
Ingreso Promedio Mensual Postgrado		\$ 2.443,76	\$ 2.565,95	\$ 2.694,25	\$ 2.828,96	\$ 2.970,41	\$ 3.118,93	\$ 3.274,88	\$ 3.438,62	\$ 3.610,55	\$ 3.791,08	\$ 3.980,63
Ingreso Promedio Mensual Superior Universitaria		\$ 1.291,50	\$ 1.356,08	\$ 1.423,88	\$ 1.495,08	\$ 1.569,83	\$ 1.648,32	\$ 1.730,74	\$ 1.817,27	\$ 1.908,14	\$ 2.003,54	\$ 2.103,72
	Inv. Inicial	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043
INVERSIÓN INICIAL	\$ 570.227.907,15											
BENEFICIOS (DIFERENCIA DE INGRESOS PROMEDIOS DE NIVEL DE INSTRUCCIÓN POSTGRADO Y SUPERIOR UNIVERSITARIO)		\$ 1.064.729.903,93	\$ 1.117.966.399,12	\$ 1.173.864.719,08	\$ 1.232.557.955,04	\$ 1.294.185.852,79	\$ 1.358.895.145,43	\$ 1.426.839.902,70	\$ 1.498.181.897,83	\$ 1.573.090.992,72	\$ 1.651.745.542,36	\$ 1.734.332.819,48
EGRESOS (RECURSOS ENTREGADOS)		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
DIFERENCIA		\$ 1.064.729.903,93	\$ 1.117.966.399,12	\$ 1.173.864.719,08	\$ 1.232.557.955,04	\$ 1.294.185.852,79	\$ 1.358.895.145,43	\$ 1.426.839.902,70	\$ 1.498.181.897,83	\$ 1.573.090.992,72	\$ 1.651.745.542,36	\$ 1.734.332.819,48
(-) COSTOS OPERATIVOS		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
DIFERENCIA TOTAL	-\$ 570.227.907,15	\$ 1.064.729.903,93	\$ 1.117.966.399,12	\$ 1.173.864.719,08	\$ 1.232.557.955,04	\$ 1.294.185.852,79	\$ 1.358.895.145,43	\$ 1.426.839.902,70	\$ 1.498.181.897,83	\$ 1.573.090.992,72	\$ 1.651.745.542,36	\$ 1.734.332.819,48

INDICADORES ECONÓMICOS	
TIR	17,29%
VAN	\$ 1.127.158.690,86
Tasa Dcto.	12,00%

- **4.2.4 Análisis de sensibilidad**

La variación que puede existir en un proyecto social de inversión, como el presente, es que su retorno real y su impacto se visualizará en el fortalecimiento del talento humano del Ecuador, el apoyo a la transformación de la matriz productiva del país, desarrollo en investigación, innovación y conocimiento esto a través de un adecuado monitoreo y seguimiento de su aplicación y la normativa que apalanque su implementación

4.3. Análisis de sostenibilidad

- **4.3.1. Sostenibilidad económica-financiera**

Este proyecto de carácter social dejará ver su impacto en el mediano plazo cuando los becarios, una vez que hayan obtenido sus títulos de tercer y/o cuarto nivel, retornen al país y se inserten laboralmente en la matriz productiva o en las Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación y aporten significativamente al nuevo esquema de desarrollo productivo del Ecuador.

En vista de ello, y tomando en cuenta la importancia del sector de la educación, es necesario que se creen las condiciones necesarias para asegurar el financiamiento de los distintos programas de becas planteados durante el tiempo estimado de duración del proyecto.

- **4.3.2 Análisis de impacto ambiental y de riesgos**

El proyecto no tiene impactos ambientales negativos.

- **4.3.3 Sostenibilidad social: equidad, género, participación ciudadana**

El proyecto se ha diseñado con el objetivo de garantizar el acceso a la educación superior de calidad a todos los ecuatorianos y ecuatorianas, eliminando todo tipo de discriminación y marginación a los que históricamente han estado sometidos algunos grupos poblacionales del país.

Es así que los criterios de selección para la adjudicación de las becas, consideran la excelencia académica e individual, progresividad y pertinencia.

Adicionalmente, las convocatorias de los distintos programas son públicas y ampliamente difundidas con la finalidad de que sean conocidas en todo el país.

5. PRESUPUESTO DETALLADO POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES

Componentes / Rubros	FUENTES DE FINANCIAMIENTO (dólares)					TOTAL
	Externas		Internas			
	Crédit.	Coop.	Créd.	Prop.	Fiscales	
Componente 1						
Actividad 1.1: Convocatoria Abierta					\$ 1.630.201.874,28	
Actividad 1.1.1: Difusión y Comunicación					\$ 15.912.338,04	
Actividad 1.2.1: Evaluación					\$ 10.434.068,88	
Actividad 1.2 Ayudas Económica					\$ 68.569.199,14	
Actividad 1.3 Reforzamiento					\$ 44.715.544,37	
Actividad 1.4: Becas Institucionales					\$ 230.425.529,98	
Actividad 1.5: Becas Nacionales					\$ 82.566.438,61	
Actividad 1.6: Becas de Arrastre					\$ 10.298.592,60	
Actividad 1.7: Universidad de Excelencia					\$ 953.889.115,82	
Actividad 1.8 Cooperación Internacional					\$ 7.079.477,78	
Actividad 1.9 Profesores de Inglés					\$ 116.536.500,00	
Componente 2						
Actividad 2.1 Seguimiento y Consultorías					\$ 726.000,00	
Actividad 2.2 Red de Becarios					\$ 1.513.303,60	
Actividad 2.3 Equipo del Proyecto					\$ 6.280.122,92	

FUENTE: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Becas - SENESCYT 2012
Elaboración: SENESCYT.

6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

El modelo de gestión del presente proyecto es Estado – Privados, debido a que los becarios son personas naturales que reciben los recursos para poder cursar sus estudios de tercer o cuarto nivel de acuerdo a las exigencias determinadas en cada programa de becas

6.1. Estructura operativa

Para cada componente del proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad y Talento Humano se han diseñado las respectivas Bases de Postulación, Anexos al documento (las bases de postulación podrán ser reformadas en cada convocatoria), documentos que describen el componente, además contienen toda la

información necesaria sobre el proceso que se debe seguir para optar por un determinado financiamiento para la realización de los estudios superiores.

La Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Becas de la SENESCYT en coordinación con el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas IECE, son los responsables de la ejecución de los procesos correspondientes: diseño del componente, presentación del mismo, recepción de postulaciones, selección, notificación y adjudicación de las becas, elaboración de contratos de financiamiento y desembolsos, seguimiento y control hasta la posterior liquidación de los contratos de financiamiento. El proceso para otorgar becas es el siguiente:

1. Validación de las aplicaciones, de las postulaciones ingresadas vía web por los ciudadanos.
2. Una vez filtrado los postulantes aprobados de acuerdo a los parámetros y requisitos establecidos se toma una prueba escrita de aptitud académica.
3. Los postulantes que han conseguido los puntajes establecidos pasan a la fase de Entrevista.
4. El Comité califica las entrevistas realizadas y los puntajes obtenidos en el proceso:
 - Prueba: 65%
 - Entrevista: 20%.
 - Record académico: 10%
 - Referencias: 5%.
5. Elaboración y firma del contrato de financiamiento.

6.2. Arreglos institucionales

Las estrategias que se busca consolidar con otros países y otras instituciones del Estado ecuatoriano e instituciones privadas, hacen referencia a construir un proceso transparente y de pertinencia en cuanto al otorgar becas se refiere. En este sentido es pertinente la coordinación con las siguientes instituciones, contempladas en la Política Pública:

- Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas IECE
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración MRECI
- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional SETECI
- Instituto Nacional de la Meritocracia INM
- Ministerio de Coordinación del Conocimiento y Talento Humano MCCTH
- Sector privado

Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas IECE

De conformidad con las reformas contempladas en la LOES, específicamente respecto del papel de rectoría que ejerce SENESCYT sobre el diseño, administración e instrumentación de la política nacional de becas para educación superior, el IECE en virtud de sus competencias como institución perteneciente a la banca pública nacional, así como de su experiencia en la gestión de becas, créditos educativos y cooperación internacional; sería el brazo operativo en la administración de los programas de becas diseñados por la SENESCYT.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración MRECI Secretaría Técnica de Cooperación Internacional SETECI

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración y la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional SETECI, son instituciones gubernamentales que intervienen en la gestión de recursos para el

fortalecimiento del talento humano a nivel nacional, debido a la facilidad de conexión directa con gobiernos de otros países, lo que a su vez permite crear vínculos de cooperación en este sentido.

La oferta de cursos, becas y ayudas provenientes de la cooperación internacional de diferentes organismos y gobiernos es recibida por el MRECI o SETECI y registrada en la Dirección de Capacitación; luego debería ser comunicada a la SENESCYT para cumplir con los respectivos procesos de divulgación, selección y adjudicación.

Las becas de cooperación internacional no proporcionan recursos económicos al Estado

Instituto Nacional de la Meritocracia INM

El INM tiene como finalidad gestionar de forma eficiente el “sistema técnico de méritos en competencias, habilidades, capacidades, destrezas y valores que permitan seleccionar al personal idóneo para el servicio público, articulando la selección, evaluación, promoción y ascenso de las y los servidores públicos, para mejorar la competitividad y fomentar la excelencia en las instituciones del Estado; en un marco de igualdad de oportunidades, libre acceso, transparencia y sin discriminación.”

En vista de las atribuciones que posee el INM, se puede explicar la importancia de la interrelación, por su capacidad para articular planes y programas relacionados al reclutamiento de aspirantes al servicio público, el INM desempeña una competencia imprescindible para la definición de la política pública destinada a regir los periodos de compensación que deben efectuarse por quienes se hayan beneficiado de los programas de becarios financiados por parte del Estado, para lo que sería necesario que se desarrolle un instrumento de coordinación interinstitucional a fin de definir qué mecanismos y programas pueden instaurarse con la finalidad de crear mecanismos de ingreso directo al servicio público de quienes cumplan perfiles técnicos y personales adecuados para cubrir plazas laborales vacantes.

Ministerio de Coordinación del Conocimiento y Talento Humano MCCTH

La función del Ministerio de Coordinación consiste en generar lineamientos de coordinación entre la política pública de las diferentes instituciones públicas que integran su ámbito sectorial de coordinación, así como las propuestas intersectoriales que deban formularse.

El Ministerio Coordinador, entre otras funciones, deberá presidir el consejo sectorial del Talento Humano y Conocimiento, lo que implica la definición de lineamientos que permitan implementar políticas públicas sinérgicas y coherentes, a fin de uniformizar los procesos de ejecución bajo las competencias de los miembros plenos del citado consejo, el mismo se integra por:

- a) Ministerio de Educación;
- b) Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación;
- c) Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual;
- d) Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas;
- e) Viceministerio de Servicio Público; y,
- f) Todos los institutos de investigación de la Función Ejecutiva.

Es necesario desarrollar una fuerte coordinación normativa entre las instituciones pertinentes, a fin de definir competencias, evitar duplicación de funciones y sobre todo dotar de eficiencia al SNFTHESCTI. Igualmente importante será contar con el apoyo sectorial de otros ministerios, como es el caso de los miembros asociados al Consejo Sectorial, ya que tienen injerencia en políticas destinadas a fortalecer industrias y áreas de producción con necesidad de fortalecimiento técnico.

AÑO 2011	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMA CONVOCATORIA ABIERTA	\$ 124.452,38	\$ 554.136,83	\$ 909.137,47	\$ 654.867,03	\$ 2.114.850,07	\$ 24.583,03	\$ 223.489,15	\$ 2.412.062,41	\$ 782.577,61	\$ 144.347,66	\$ 59.675,14	\$ 25.735,92
Difusión y Comunicación	\$ 0,00	\$ 10.171,08	\$ 1.224,73	\$ 3.966,72	\$ 6.767,35	\$ 13.561,44	\$ 9.353,19	\$ 10.577,92	\$ 8.899,56	\$ 10.591,29	\$ 6.780,72	\$ 6.780,72
Evaluación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.463,55	\$ 44.986,67	\$ 0,00	\$ 44.986,67	\$ 0,00	\$ 43.523,11	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE AYUDAS ECONOMICAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE REFORZAMIENTO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE BECAS NACIONALES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE BECAS DE ARRASTRE	\$ 48.272,23	\$ 214.937,01	\$ 352.633,64	\$ 254.007,95	\$ 820.301,99	\$ 9.535,20	\$ 86.686,33	\$ 935.583,86	\$ 303.543,96	\$ 55.989,16	\$ 23.146,62	\$ 9.982,38
PROGRAMA UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 5.295,58	\$ 23.579,09	\$ 38.684,72	\$ 27.865,26	\$ 89.989,02	\$ 1.046,03	\$ 9.509,69	\$ 102.635,71	\$ 33.299,47	\$ 6.142,14	\$ 2.539,24	\$ 1.095,09
PROGRAMA PARA PROFESORES DE INGLÉS	\$ 8.927,19	\$ 39.749,22	\$ 65.214,04	\$ 46.974,77	\$ 151.701,94	\$ 1.763,38	\$ 16.031,27	\$ 173.021,51	\$ 56.135,68	\$ 10.354,31	\$ 4.280,60	\$ 1.846,08
SEGUIMIENTO Y CONSULTORIAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA RED DE BECARIOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PERSONAL	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL	\$ 190.413,40	\$ 847.834,97	\$ 1.390.989,54	\$ 1.001.953,19	\$ 3.235.742,02	\$ 37.612,29	\$ 341.940,66	\$ 3.690.479,90	\$ 1.197.351,67	\$ 220.853,38	\$ 91.303,56	\$ 39.376,23

AÑO 2012	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMA CONVOCATORIA ABIERTA	\$ 223.803,09	\$ 996.505,91	\$ 1.634.904,62	\$ 1.177.649,33	\$ 3.803.141,15	\$ 44.207,74	\$ 401.901,19	\$ 4.337.618,98	\$ 1.407.311,64	\$ 259.580,83	\$ 107.313,98	\$ 46.280,99
Difusión y Comunicación	\$ 0,00	\$ 172.051,50	\$ 20.717,29	\$ 67.100,08	\$ 114.474,90	\$ 229.401,99	\$ 158.216,26	\$ 178.933,56	\$ 150.542,77	\$ 179.159,65	\$ 114.701,00	\$ 114.701,00
Evaluación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.133,27	\$ 250.000,00	\$ 0,00	\$ 250.000,00	\$ 0,00	\$ 241.866,73	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE AYUDAS ECONOMICAS	\$ 100.740,86	\$ 448.558,86	\$ 735.922,33	\$ 530.097,25	\$ 1.711.914,25	\$ 19.899,30	\$ 180.908,45	\$ 1.952.499,65	\$ 633.475,53	\$ 116.845,55	\$ 48.305,42	\$ 20.832,54
PROGRAMA DE REFORZAMIENTO	\$ 15.033,64	\$ 66.938,78	\$ 109.822,26	\$ 79.106,82	\$ 255.470,28	\$ 2.969,59	\$ 26.997,11	\$ 291.373,02	\$ 94.534,04	\$ 17.436,95	\$ 7.208,65	\$ 3.108,86
PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES	\$ 5.932,99	\$ 26.417,22	\$ 43.341,08	\$ 31.219,31	\$ 100.820,71	\$ 1.171,94	\$ 10.654,34	\$ 114.989,64	\$ 37.307,62	\$ 6.881,45	\$ 2.844,88	\$ 1.226,90
PROGRAMA DE BECAS NACIONALES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE BECAS DE ARRASTRE	\$ 53.206,24	\$ 236.906,18	\$ 388.677,07	\$ 279.970,64	\$ 904.146,79	\$ 10.509,81	\$ 95.546,72	\$ 1.031.211,87	\$ 334.569,84	\$ 61.711,93	\$ 25.512,49	\$ 11.002,70
PROGRAMA UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA	\$ 22.839,83	\$ 101.696,64	\$ 166.847,28	\$ 120.182,91	\$ 388.122,81	\$ 4.511,54	\$ 41.015,31	\$ 442.667,99	\$ 143.620,69	\$ 26.491,06	\$ 10.951,74	\$ 4.723,12
PROGRAMA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 11.838,31	\$ 52.711,26	\$ 86.480,05	\$ 62.293,03	\$ 201.171,26	\$ 2.338,42	\$ 21.259,00	\$ 229.443,05	\$ 74.441,27	\$ 13.730,81	\$ 5.676,49	\$ 2.448,08
PROGRAMA PARA PROFESORES DE INGLÉS	\$ 87.148,59	\$ 388.037,92	\$ 636.629,43	\$ 458.574,90	\$ 1.480.937,52	\$ 17.214,43	\$ 156.499,73	\$ 1.689.062,39	\$ 548.005,06	\$ 101.080,39	\$ 41.787,90	\$ 18.021,75
SEGUIMIENTO Y CONSULTORIAS	\$ 92,99	\$ 414,05	\$ 679,31	\$ 489,32	\$ 1.580,23	\$ 18,37	\$ 166,99	\$ 1.802,31	\$ 584,75	\$ 107,86	\$ 44,59	\$ 19,23
PROGRAMA RED DE BECARIOS	\$ 3.305,91	\$ 14.719,88	\$ 24.149,98	\$ 17.395,64	\$ 56.178,07	\$ 653,01	\$ 5.936,68	\$ 64.073,11	\$ 20.788,09	\$ 3.834,40	\$ 1.585,19	\$ 683,64
PERSONAL	\$ 7.456,73	\$ 33.201,84	\$ 54.472,17	\$ 39.237,22	\$ 126.714,03	\$ 1.472,92	\$ 13.390,65	\$ 144.521,90	\$ 46.889,17	\$ 8.648,78	\$ 3.575,51	\$ 1.542,00
TOTAL	\$ 566.270,99	\$ 2.521.378,93	\$ 4.136.667,93	\$ 2.979.711,58	\$ 9.622.782,81	\$ 111.855,30	\$ 1.016.898,33	\$ 10.975.129,16	\$ 3.560.807,69	\$ 656.796,53	\$ 271.527,94	\$ 117.101,07

AÑO 2013	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMA CONVOCATORIA ABIERTA	\$ 1.113.950,84	\$ 4.959.978,97	\$ 8.137.525,75	\$ 5.861.596,85	\$ 18.929.641,98	\$ 220.038,29	\$ 2.000.411,08	\$ 21.589.936,06	\$ 7.004.711,23	\$ 1.292.029,91	\$ 534.141,40	\$ 230.357,62
Difusión y Comunicación	\$ 0,00	\$ 172.051,50	\$ 20.717,29	\$ 67.100,08	\$ 114.474,90	\$ 229.401,99	\$ 158.216,26	\$ 178.933,56	\$ 150.542,77	\$ 179.159,65	\$ 114.701,00	\$ 114.701,00
Evaluación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.844,36	\$ 333.333,33	\$ 0,00	\$ 333.333,33	\$ 0,00	\$ 322.488,97	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE AYUDAS ECONOMICAS	\$ 100.740,86	\$ 448.558,86	\$ 735.922,33	\$ 530.097,25	\$ 1.711.914,25	\$ 19.899,30	\$ 180.908,45	\$ 1.952.499,65	\$ 633.475,53	\$ 116.845,55	\$ 48.305,42	\$ 20.832,54
PROGRAMA DE REFORZAMIENTO	\$ 15.498,59	\$ 69.009,06	\$ 113.218,82	\$ 81.553,42	\$ 263.371,42	\$ 3.061,43	\$ 27.832,07	\$ 300.384,56	\$ 97.457,77	\$ 17.976,24	\$ 7.431,60	\$ 3.205,01
PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES	\$ 1.007,41	\$ 4.485,59	\$ 7.359,22	\$ 5.300,97	\$ 17.119,14	\$ 198,99	\$ 1.809,08	\$ 19.525,00	\$ 6.334,76	\$ 1.168,46	\$ 483,05	\$ 208,33
PROGRAMA DE BECAS NACIONALES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE BECAS DE ARRASTRE	\$ 34.887,33	\$ 155.339,38	\$ 254.855,57	\$ 183.576,76	\$ 592.849,07	\$ 6.891,28	\$ 62.649,99	\$ 676.165,65	\$ 219.377,45	\$ 40.464,51	\$ 16.728,54	\$ 7.214,47
PROGRAMA UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA	\$ 240.298,83	\$ 1.069.954,86	\$ 1.755.407,70	\$ 1.264.449,73	\$ 4.083.457,34	\$ 47.466,14	\$ 431.523,92	\$ 4.657.329,65	\$ 1.511.039,64	\$ 278.713,62	\$ 115.223,71	\$ 49.692,20
PROGRAMA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 25.970,05	\$ 115.634,27	\$ 189.713,87	\$ 136.654,10	\$ 441.315,43	\$ 5.129,85	\$ 46.636,50	\$ 503.336,09	\$ 163.304,05	\$ 30.121,69	\$ 12.452,68	\$ 5.370,43
PROGRAMA PARA PROFESORES DE INGLÉS	\$ 542.450,76	\$ 2.415.316,96	\$ 3.962.658,72	\$ 2.854.369,82	\$ 9.217.999,83	\$ 107.150,10	\$ 974.122,44	\$ 10.513.459,64	\$ 3.411.022,09	\$ 629.168,34	\$ 260.106,10	\$ 112.175,21
SEGUIMIENTO Y CONSULTORIAS	\$ 929,92	\$ 4.140,54	\$ 6.793,13	\$ 4.893,21	\$ 15.802,29	\$ 183,69	\$ 1.669,92	\$ 18.023,07	\$ 5.847,47	\$ 1.078,57	\$ 445,90	\$ 192,30
PROGRAMA RED DE BECARIOS	\$ 3.099,72	\$ 13.801,81	\$ 22.643,76	\$ 16.310,68	\$ 52.674,28	\$ 612,29	\$ 5.566,41	\$ 60.076,91	\$ 19.491,55	\$ 3.595,25	\$ 1.486,32	\$ 641,00
PERSONAL	\$ 4.634,08	\$ 20.633,71	\$ 33.852,43	\$ 24.384,47	\$ 78.748,06	\$ 915,37	\$ 8.321,79	\$ 89.814,98	\$ 29.139,87	\$ 5.374,90	\$ 2.222,05	\$ 958,30
TOTAL	\$ 2.122.214,86	\$ 9.449.376,65	\$ 15.502.998,36	\$ 11.167.070,82	\$ 36.063.321,66	\$ 419.200,31	\$ 3.811.031,84	\$ 41.131.512,65	\$ 13.344.845,84	\$ 2.461.477,63	\$ 1.017.605,78	\$ 438.859,92

AÑO 2014	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMA CONVOCATORIA ABIERTA	\$ 2.392.982,78	\$ 10.654.998,24	\$ 17.480.985,91	\$ 12.591.848,57	\$ 40.664.547,82	\$ 472.685,00	\$ 4.297.271,56	\$ 46.379.376,22	\$ 15.047.480,29	\$ 2.775.531,21	\$ 1.147.439,48	\$ 494.852,92
Difusión y Comunicación	\$ 0,00	\$ 180.654,07	\$ 21.753,16	\$ 70.455,09	\$ 120.198,64	\$ 240.872,09	\$ 166.127,07	\$ 187.880,23	\$ 158.069,90	\$ 188.117,64	\$ 120.436,05	\$ 120.436,05
Evaluación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11.386,58	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 338.613,42	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE AYUDAS ECONOMICAS	\$ 105.777,88	\$ 470.986,73	\$ 772.718,33	\$ 556.602,03	\$ 1.797.509,69	\$ 20.894,27	\$ 189.953,85	\$ 2.050.124,31	\$ 665.149,20	\$ 122.687,81	\$ 50.720,68	\$ 21.874,16
PROGRAMA DE REFORZAMIENTO	\$ 81.367,61	\$ 362.297,54	\$ 594.398,81	\$ 428.155,47	\$ 1.382.699,97	\$ 16.072,51	\$ 146.118,37	\$ 1.577.018,95	\$ 511.653,31	\$ 94.375,25	\$ 39.015,91	\$ 16.826,28
PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES	\$ 396.182,79	\$ 1.764.043,99	\$ 2.894.156,10	\$ 2.084.709,39	\$ 6.732.432,02	\$ 78.257,84	\$ 711.457,28	\$ 7.678.580,34	\$ 2.491.264,35	\$ 459.517,59	\$ 189.970,35	\$ 81.927,97
PROGRAMA DE BECAS NACIONALES	\$ 157.168,06	\$ 699.806,69	\$ 1.148.128,85	\$ 827.016,55	\$ 2.670.795,62	\$ 31.045,35	\$ 282.239,31	\$ 3.046.138,25	\$ 988.299,31	\$ 182.293,35	\$ 75.362,36	\$ 32.501,31
PROGRAMA DE BECAS DE ARRASTRE	\$ 15.498,59	\$ 69.009,06	\$ 113.218,82	\$ 81.553,42	\$ 263.371,42	\$ 3.061,43	\$ 27.832,07	\$ 300.384,56	\$ 97.457,77	\$ 17.976,24	\$ 7.431,60	\$ 3.205,01
PROGRAMA UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA	\$ 1.201.140,97	\$ 5.348.201,83	\$ 8.774.458,60	\$ 6.320.390,31	\$ 20.411.285,34	\$ 237.260,93	\$ 2.156.985,40	\$ 23.279.803,48	\$ 7.552.977,48	\$ 1.393.158,48	\$ 575.949,22	\$ 248.387,96
PROGRAMA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 7.545,88	\$ 33.598,78	\$ 55.123,41	\$ 39.706,32	\$ 128.228,96	\$ 1.490,53	\$ 13.550,74	\$ 146.249,73	\$ 47.449,75	\$ 8.752,18	\$ 3.618,26	\$ 1.560,44
PROGRAMA PARA PROFESORES DE INGLÉS	\$ 569.573,30	\$ 2.536.082,81	\$ 4.160.791,66	\$ 2.997.088,31	\$ 9.678.899,82	\$ 112.507,60	\$ 1.022.828,56	\$ 11.039.132,62	\$ 3.581.573,19	\$ 660.626,76	\$ 273.111,40	\$ 117.783,97
SEGUIMIENTO Y CONSULTORIAS	\$ 929,92	\$ 4.140,54	\$ 6.793,13	\$ 4.893,21	\$ 15.802,29	\$ 183,69	\$ 1.669,92	\$ 18.023,07	\$ 5.847,47	\$ 1.078,57	\$ 445,90	\$ 192,30
PROGRAMA RED DE BECARIOS	\$ 1.549,86	\$ 6.900,91	\$ 11.321,88	\$ 8.155,34	\$ 26.337,14	\$ 306,14	\$ 2.783,21	\$ 30.038,46	\$ 9.745,78	\$ 1.797,62	\$ 743,16	\$ 320,50
PERSONAL	\$ 7.749,30	\$ 34.504,53	\$ 56.609,41	\$ 40.776,71	\$ 131.685,71	\$ 1.530,72	\$ 13.916,03	\$ 150.192,28	\$ 48.728,89	\$ 8.988,12	\$ 3.715,80	\$ 1.602,50
TOTAL	\$ 4.978.150,74	\$ 22.165.720,42	\$ 36.365.904,33	\$ 26.194.973,37	\$ 84.594.945,78	\$ 983.332,26	\$ 8.939.665,49	\$ 96.483.571,75	\$ 31.303.453,45	\$ 5.773.970,82	\$ 2.387.032,09	\$ 1.029.448,46

AÑO 2015	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMA CONVOCATORIA ABIERTA	\$ 2.605.623,48	\$ 11.601.802,48	\$ 19.034.348,13	\$ 13.710.761,54	\$ 44.278.003,75	\$ 514.687,83	\$ 4.679.127,56	\$ 50.500.652,40	\$ 16.384.600,95	\$ 3.022.165,20	\$ 1.249.401,07	\$ 538.825,60
Difusión y Comunicación	\$ 0,00	\$ 189.686,77	\$ 22.840,82	\$ 73.977,84	\$ 126.208,58	\$ 252.915,70	\$ 174.433,43	\$ 197.274,25	\$ 165.973,40	\$ 197.523,52	\$ 126.457,85	\$ 126.457,85
Evaluación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11.955,91	\$ 367.500,00	\$ 0,00	\$ 367.500,00	\$ 0,00	\$ 355.544,09	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE AYUDAS ECONOMICAS	\$ 111.066,78	\$ 494.536,07	\$ 811.354,25	\$ 584.432,13	\$ 1.887.385,17	\$ 21.938,98	\$ 199.451,54	\$ 2.152.630,53	\$ 698.406,66	\$ 128.822,20	\$ 53.256,72	\$ 22.967,87
PROGRAMA DE REFORZAMIENTO	\$ 85.435,99	\$ 380.412,42	\$ 624.118,75	\$ 449.563,25	\$ 1.451.834,97	\$ 16.876,14	\$ 153.424,28	\$ 1.655.869,89	\$ 537.235,98	\$ 99.094,01	\$ 40.966,71	\$ 17.667,60
PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES	\$ 414.054,60	\$ 1.843.620,06	\$ 3.024.711,56	\$ 2.178.750,68	\$ 7.036.132,19	\$ 81.788,05	\$ 743.551,14	\$ 8.024.961,29	\$ 2.603.645,34	\$ 480.246,44	\$ 198.539,92	\$ 85.623,74
PROGRAMA DE BECAS NACIONALES	\$ 165.026,46	\$ 734.797,02	\$ 1.205.535,29	\$ 868.367,38	\$ 2.804.335,40	\$ 32.597,61	\$ 296.351,28	\$ 3.198.445,17	\$ 1.037.714,27	\$ 191.408,02	\$ 79.130,48	\$ 34.126,37
PROGRAMA DE BECAS DE ARRASTRE	\$ 7.749,30	\$ 34.504,53	\$ 56.609,41	\$ 40.776,71	\$ 131.685,71	\$ 1.530,72	\$ 13.916,03	\$ 150.192,28	\$ 48.728,89	\$ 8.988,12	\$ 3.715,80	\$ 1.602,50
PROGRAMA UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA	\$ 1.458.030,15	\$ 6.492.026,94	\$ 10.651.060,56	\$ 7.672.138,31	\$ 24.776.666,68	\$ 288.004,15	\$ 2.618.301,96	\$ 28.258.677,58	\$ 9.168.340,08	\$ 1.691.114,63	\$ 699.128,04	\$ 301.510,94
PROGRAMA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 7.923,17	\$ 35.278,72	\$ 57.879,58	\$ 41.691,64	\$ 134.640,41	\$ 1.565,06	\$ 14.228,28	\$ 153.562,22	\$ 49.822,24	\$ 9.189,79	\$ 3.799,17	\$ 1.638,46
PROGRAMA PARA PROFESORES DE INGLÉS	\$ 598.051,96	\$ 2.662.886,95	\$ 4.368.831,24	\$ 3.146.942,73	\$ 10.162.844,81	\$ 118.132,98	\$ 1.073.969,99	\$ 11.591.089,25	\$ 3.760.651,85	\$ 693.658,10	\$ 286.766,98	\$ 123.673,17
SEGUIMIENTO Y CONSULTORIAS	\$ 929,92	\$ 4.140,54	\$ 6.793,13	\$ 4.893,21	\$ 15.802,29	\$ 183,69	\$ 1.669,92	\$ 18.023,07	\$ 5.847,47	\$ 1.078,57	\$ 445,90	\$ 192,30
PROGRAMA RED DE BECARIOS	\$ 1.549,86	\$ 6.900,91	\$ 11.321,88	\$ 8.155,34	\$ 26.337,14	\$ 306,14	\$ 2.783,21	\$ 30.038,46	\$ 9.745,78	\$ 1.797,62	\$ 743,16	\$ 320,50
PERSONAL	\$ 7.749,30	\$ 34.504,53	\$ 56.609,41	\$ 40.776,71	\$ 131.685,71	\$ 1.530,72	\$ 13.916,03	\$ 150.192,28	\$ 48.728,89	\$ 8.988,12	\$ 3.715,80	\$ 1.602,50
TOTAL	\$ 5.505.908,96	\$ 24.515.617,38	\$ 40.221.232,57	\$ 28.972.031,24	\$ 93.563.271,73	\$ 1.087.580,14	\$ 9.887.403,36	\$ 106.712.269,36	\$ 34.622.086,39	\$ 6.386.097,84	\$ 2.640.093,10	\$ 1.138.585,35

AÑO 2016	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMA CONVOCATORIA ABIERTA	\$ 2.723.505,78	\$ 12.126.685,36	\$ 19.895.490,48	\$ 14.331.056,88	\$ 46.281.206,80	\$ 537.973,08	\$ 4.890.818,28	\$ 52.785.377,37	\$ 17.125.864,78	\$ 3.158.892,47	\$ 1.305.925,84	\$ 563.202,88
Difusión y Comunicación	\$ 0,00	\$ 199.171,11	\$ 23.982,86	\$ 77.676,73	\$ 132.519,00	\$ 265.561,48	\$ 183.155,10	\$ 207.137,96	\$ 174.272,07	\$ 207.399,70	\$ 132.780,74	\$ 132.780,74
Evaluación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12.553,70	\$ 385.875,00	\$ 0,00	\$ 385.875,00	\$ 0,00	\$ 373.321,30	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE AYUDAS ECONOMICAS	\$ 116.620,11	\$ 519.262,87	\$ 851.921,96	\$ 613.653,74	\$ 1.981.754,43	\$ 23.035,93	\$ 209.424,12	\$ 2.260.262,06	\$ 733.327,00	\$ 135.263,31	\$ 55.919,55	\$ 24.116,26
PROGRAMA DE REFORZAMIENTO	\$ 89.707,79	\$ 399.433,04	\$ 655.324,69	\$ 472.041,41	\$ 1.524.426,72	\$ 17.719,95	\$ 161.095,50	\$ 1.738.663,39	\$ 564.097,78	\$ 104.048,71	\$ 43.015,05	\$ 18.550,98
PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES	\$ 434.757,33	\$ 1.935.801,06	\$ 3.175.947,13	\$ 2.287.688,21	\$ 7.387.938,80	\$ 85.877,45	\$ 780.728,69	\$ 8.426.209,35	\$ 2.733.827,61	\$ 504.258,77	\$ 208.466,91	\$ 89.904,92
PROGRAMA DE BECAS NACIONALES	\$ 173.277,78	\$ 771.536,87	\$ 1.265.812,06	\$ 911.785,74	\$ 2.944.552,17	\$ 34.227,50	\$ 311.168,84	\$ 3.358.367,43	\$ 1.089.599,99	\$ 200.978,42	\$ 83.087,00	\$ 35.832,69
PROGRAMA DE BECAS DE ARRASTRE	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA	\$ 1.651.820,68	\$ 7.354.898,92	\$ 12.066.720,38	\$ 8.691.861,92	\$ 28.069.797,12	\$ 326.283,52	\$ 2.966.307,20	\$ 32.014.611,03	\$ 10.386.927,72	\$ 1.915.885,02	\$ 792.050,94	\$ 341.585,53
PROGRAMA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 8.319,33	\$ 37.042,66	\$ 60.773,56	\$ 43.776,22	\$ 141.372,43	\$ 1.643,31	\$ 14.939,69	\$ 161.240,33	\$ 52.313,35	\$ 9.649,28	\$ 3.989,13	\$ 1.720,38
PROGRAMA PARA PROFESORES DE INGLÉS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SEGUIMIENTO Y CONSULTORIAS	\$ 929,92	\$ 4.140,54	\$ 6.793,13	\$ 4.893,21	\$ 15.802,29	\$ 183,69	\$ 1.669,92	\$ 18.023,07	\$ 5.847,47	\$ 1.078,57	\$ 445,90	\$ 192,30
PROGRAMA RED DE BECARIOS	\$ 1.549,86	\$ 6.900,91	\$ 11.321,88	\$ 8.155,34	\$ 26.337,14	\$ 306,14	\$ 2.783,21	\$ 30.038,46	\$ 9.745,78	\$ 1.797,62	\$ 743,16	\$ 320,50
PERSONAL	\$ 7.749,30	\$ 34.504,53	\$ 56.609,41	\$ 40.776,71	\$ 131.685,71	\$ 1.530,72	\$ 13.916,03	\$ 150.192,28	\$ 48.728,89	\$ 8.988,12	\$ 3.715,80	\$ 1.602,50
TOTAL	\$ 5.253.091,79	\$ 23.389.923,29	\$ 38.374.377,03	\$ 27.641.710,09	\$ 89.267.086,97	\$ 1.037.641,26	\$ 9.433.399,23	\$ 101.812.316,45	\$ 33.032.329,24	\$ 6.092.864,65	\$ 2.518.866,81	\$ 1.086.304,44

AÑO 2017	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMA CONVOCATORIA ABIERTA	\$ 2.859.681,07	\$ 12.733.019,63	\$ 20.890.265,01	\$ 15.047.609,72	\$ 48.595.267,14	\$ 564.871,73	\$ 5.135.359,19	\$ 55.424.646,24	\$ 17.982.158,02	\$ 3.316.837,10	\$ 1.371.222,14	\$ 591.363,02
Difusión y Comunicación	\$ 0,00	\$ 209.129,67	\$ 25.182,00	\$ 81.560,57	\$ 139.144,96	\$ 278.839,56	\$ 192.312,86	\$ 217.494,86	\$ 182.985,67	\$ 217.769,68	\$ 139.419,78	\$ 139.419,78
Evaluación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13.181,39	\$ 405.168,75	\$ 0,00	\$ 405.168,75	\$ 0,00	\$ 391.987,36	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE AYUDAS ECONOMICAS	\$ 122.451,12	\$ 545.226,02	\$ 894.518,06	\$ 644.336,42	\$ 2.080.842,15	\$ 24.187,72	\$ 219.895,32	\$ 2.373.275,16	\$ 769.993,35	\$ 142.026,47	\$ 58.715,53	\$ 25.322,08
PROGRAMA DE REFORZAMIENTO	\$ 94.193,18	\$ 419.404,69	\$ 688.090,92	\$ 495.643,48	\$ 1.600.648,06	\$ 18.605,94	\$ 169.150,27	\$ 1.825.596,56	\$ 592.302,67	\$ 109.251,15	\$ 45.165,80	\$ 19.478,52
PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES	\$ 456.495,20	\$ 2.032.591,12	\$ 3.334.744,49	\$ 2.402.072,62	\$ 7.757.335,74	\$ 90.171,33	\$ 819.765,13	\$ 8.847.519,82	\$ 2.870.518,99	\$ 529.471,71	\$ 218.890,26	\$ 94.400,17
PROGRAMA DE BECAS NACIONALES	\$ 181.941,67	\$ 810.113,72	\$ 1.329.102,66	\$ 957.375,03	\$ 3.091.779,78	\$ 35.938,87	\$ 326.727,28	\$ 3.526.285,80	\$ 1.144.079,98	\$ 211.027,34	\$ 87.241,35	\$ 37.624,33
PROGRAMA DE BECAS DE ARRASTRE	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA	\$ 1.779.357,64	\$ 7.922.770,13	\$ 12.998.390,98	\$ 9.362.959,95	\$ 30.237.064,11	\$ 351.475,85	\$ 3.195.335,56	\$ 34.486.456,81	\$ 11.188.901,65	\$ 2.063.810,36	\$ 853.205,14	\$ 367.959,32
PROGRAMA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 8.735,30	\$ 38.894,79	\$ 63.812,24	\$ 45.965,03	\$ 148.441,05	\$ 1.725,48	\$ 15.686,67	\$ 169.302,35	\$ 54.929,02	\$ 10.131,74	\$ 4.188,59	\$ 1.806,40
PROGRAMA PARA PROFESORES DE INGLÉS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SEGUIMIENTO Y CONSULTORIAS	\$ 929,92	\$ 4.140,54	\$ 6.793,13	\$ 4.893,21	\$ 15.802,29	\$ 183,69	\$ 1.669,92	\$ 18.023,07	\$ 5.847,47	\$ 1.078,57	\$ 445,90	\$ 192,30
PROGRAMA RED DE BECARIOS	\$ 1.549,86	\$ 6.900,91	\$ 11.321,88	\$ 8.155,34	\$ 26.337,14	\$ 306,14	\$ 2.783,21	\$ 30.038,46	\$ 9.745,78	\$ 1.797,62	\$ 743,16	\$ 320,50
PERSONAL	\$ 7.749,30	\$ 34.504,53	\$ 56.609,41	\$ 40.776,71	\$ 131.685,71	\$ 1.530,72	\$ 13.916,03	\$ 150.192,28	\$ 48.728,89	\$ 8.988,12	\$ 3.715,80	\$ 1.602,50
TOTAL	\$ 5.560.180,84	\$ 24.757.268,42	\$ 40.617.694,25	\$ 29.257.609,26	\$ 94.485.527,19	\$ 1.098.300,45	\$ 9.984.863,74	\$ 107.764.134,81	\$ 34.963.357,14	\$ 6.449.045,76	\$ 2.666.116,56	\$ 1.149.808,41

AÑO 2018	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMA CONVOCATORIA ABIERTA	\$ 3.002.665,12	\$ 13.369.670,61	\$ 21.934.778,26	\$ 15.799.990,21	\$ 51.025.030,49	\$ 593.115,32	\$ 5.392.127,15	\$ 58.195.878,55	\$ 18.881.265,92	\$ 3.482.678,95	\$ 1.439.783,24	\$ 620.931,17
Difusión y Comunicación	\$ 0,00	\$ 219.586,15	\$ 26.441,10	\$ 85.638,60	\$ 146.102,20	\$ 292.781,54	\$ 201.928,50	\$ 228.369,60	\$ 192.134,96	\$ 228.658,16	\$ 146.390,77	\$ 146.390,77
Evaluación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13.840,46	\$ 425.427,19	\$ 0,00	\$ 425.427,19	\$ 0,00	\$ 411.586,73	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE AYUDAS ECONOMICAS	\$ 128.573,68	\$ 572.487,32	\$ 939.243,96	\$ 676.553,25	\$ 2.184.884,26	\$ 25.397,11	\$ 230.890,09	\$ 2.491.938,92	\$ 808.493,02	\$ 149.127,80	\$ 61.651,31	\$ 26.588,18
PROGRAMA DE REFORZAMIENTO	\$ 98.902,84	\$ 440.374,93	\$ 722.495,47	\$ 520.425,65	\$ 1.680.680,46	\$ 19.536,24	\$ 177.607,79	\$ 1.916.876,38	\$ 621.917,80	\$ 114.713,71	\$ 47.424,09	\$ 20.452,45
PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES	\$ 479.319,96	\$ 2.134.220,67	\$ 3.501.481,72	\$ 2.522.176,25	\$ 8.145.202,53	\$ 94.679,89	\$ 860.753,38	\$ 9.289.895,81	\$ 3.014.044,94	\$ 555.945,29	\$ 229.834,77	\$ 99.120,18
PROGRAMA DE BECAS NACIONALES	\$ 191.038,75	\$ 850.619,40	\$ 1.395.557,79	\$ 1.005.243,78	\$ 3.246.368,76	\$ 37.735,81	\$ 343.063,65	\$ 3.702.600,09	\$ 1.201.283,98	\$ 221.578,70	\$ 91.603,42	\$ 39.505,54
PROGRAMA DE BECAS DE ARRASTRE	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA	\$ 1.868.325,52	\$ 8.318.908,63	\$ 13.648.310,53	\$ 9.831.107,95	\$ 31.748.917,31	\$ 369.049,64	\$ 3.355.102,34	\$ 36.210.779,65	\$ 11.748.346,73	\$ 2.167.000,88	\$ 895.865,40	\$ 386.357,29
PROGRAMA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 9.172,06	\$ 40.839,53	\$ 67.002,85	\$ 48.263,28	\$ 155.863,10	\$ 1.811,75	\$ 16.471,01	\$ 177.767,46	\$ 57.675,47	\$ 10.638,33	\$ 4.398,02	\$ 1.896,72
PROGRAMA PARA PROFESORES DE INGLÉS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SEGUIMIENTO Y CONSULTORIAS	\$ 929,92	\$ 4.140,54	\$ 6.793,13	\$ 4.893,21	\$ 15.802,29	\$ 183,69	\$ 1.669,92	\$ 18.023,07	\$ 5.847,47	\$ 1.078,57	\$ 445,90	\$ 192,30
PROGRAMA RED DE BECARIOS	\$ 1.549,86	\$ 6.900,91	\$ 11.321,88	\$ 8.155,34	\$ 26.337,14	\$ 306,14	\$ 2.783,21	\$ 30.038,46	\$ 9.745,78	\$ 1.797,62	\$ 743,16	\$ 320,50
PERSONAL	\$ 7.749,30	\$ 34.504,53	\$ 56.609,41	\$ 40.776,71	\$ 131.685,71	\$ 1.530,72	\$ 13.916,03	\$ 150.192,28	\$ 48.728,89	\$ 8.988,12	\$ 3.715,80	\$ 1.602,50
TOTAL	\$ 5.837.678,43	\$ 25.992.854,54	\$ 42.644.842,74	\$ 30.717.798,46	\$ 99.201.112,29	\$ 1.153.114,44	\$ 10.483.188,46	\$ 113.142.428,86	\$ 36.708.308,89	\$ 6.770.904,83	\$ 2.799.177,14	\$ 1.207.193,07

AÑO 2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMA CONVOCATORIA ABIERTA	\$ 3.152.798,38	\$ 14.038.154,14	\$ 23.031.517,17	\$ 16.589.989,72	\$ 53.576.282,02	\$ 622.771,09	\$ 5.661.733,51	\$ 61.105.672,48	\$ 19.825.329,21	\$ 3.656.812,90	\$ 1.511.772,40	\$ 651.977,73
Difusión y Comunicación	\$ 0,00	\$ 230.565,46	\$ 27.763,16	\$ 89.920,53	\$ 153.407,31	\$ 307.420,61	\$ 212.024,92	\$ 239.788,08	\$ 201.741,70	\$ 240.091,07	\$ 153.710,31	\$ 153.710,31
Evaluación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 14.532,48	\$ 446.698,55	\$ 0,00	\$ 446.698,55	\$ 0,00	\$ 432.166,07	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE AYUDAS ECONOMICAS	\$ 135.002,36	\$ 601.111,69	\$ 986.206,16	\$ 710.380,91	\$ 2.294.128,48	\$ 26.666,97	\$ 242.434,59	\$ 2.616.535,86	\$ 848.917,67	\$ 156.584,19	\$ 64.733,87	\$ 27.917,59
PROGRAMA DE REFORZAMIENTO	\$ 103.847,99	\$ 462.393,68	\$ 758.620,24	\$ 546.446,94	\$ 1.764.714,48	\$ 20.513,05	\$ 186.488,18	\$ 2.012.720,20	\$ 653.013,69	\$ 120.449,39	\$ 49.795,29	\$ 21.475,07
PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES	\$ 503.285,96	\$ 2.240.931,71	\$ 3.676.555,80	\$ 2.648.285,07	\$ 8.552.462,65	\$ 99.413,89	\$ 903.791,05	\$ 9.754.390,60	\$ 3.164.747,18	\$ 583.742,55	\$ 241.326,51	\$ 104.076,19
PROGRAMA DE BECAS NACIONALES	\$ 200.590,69	\$ 893.150,37	\$ 1.465.335,68	\$ 1.055.505,97	\$ 3.408.687,20	\$ 39.622,60	\$ 360.216,83	\$ 3.887.730,09	\$ 1.261.348,18	\$ 232.657,64	\$ 96.183,59	\$ 41.480,82
PROGRAMA DE BECAS DE ARRASTRE	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA	\$ 1.961.741,80	\$ 8.734.854,07	\$ 14.330.726,06	\$ 10.322.663,34	\$ 33.336.363,18	\$ 387.502,12	\$ 3.522.857,45	\$ 38.021.318,63	\$ 12.335.764,07	\$ 2.275.350,92	\$ 940.658,66	\$ 405.675,15
PROGRAMA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 9.630,66	\$ 42.881,51	\$ 70.353,00	\$ 50.676,45	\$ 163.656,26	\$ 1.902,34	\$ 17.294,56	\$ 186.655,84	\$ 60.559,25	\$ 11.170,25	\$ 4.617,92	\$ 1.991,56
PROGRAMA PARA PROFESORES DE INGLÉS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SEGUIMIENTO Y CONSULTORIAS	\$ 929,92	\$ 4.140,54	\$ 6.793,13	\$ 4.893,21	\$ 15.802,29	\$ 183,69	\$ 1.669,92	\$ 18.023,07	\$ 5.847,47	\$ 1.078,57	\$ 445,90	\$ 192,30
PROGRAMA RED DE BECARIOS	\$ 1.549,86	\$ 6.900,91	\$ 11.321,88	\$ 8.155,34	\$ 26.337,14	\$ 306,14	\$ 2.783,21	\$ 30.038,46	\$ 9.745,78	\$ 1.797,62	\$ 743,16	\$ 320,50
PERSONAL	\$ 7.749,30	\$ 34.504,53	\$ 56.609,41	\$ 40.776,71	\$ 131.685,71	\$ 1.530,72	\$ 13.916,03	\$ 150.192,28	\$ 48.728,89	\$ 8.988,12	\$ 3.715,80	\$ 1.602,50
TOTAL	\$ 6.129.050,90	\$ 27.290.219,97	\$ 44.773.348,65	\$ 32.250.997,12	\$ 104.152.476,65	\$ 1.210.669,14	\$ 11.006.429,43	\$ 118.789.637,62	\$ 38.540.508,23	\$ 7.108.856,86	\$ 2.938.890,76	\$ 1.267.446,96

AÑO 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMA CONVOCATORIA ABIERTA	\$ 3.310.438,30	\$ 14.740.061,85	\$ 24.183.093,03	\$ 17.419.489,21	\$ 56.255.096,12	\$ 653.909,64	\$ 5.944.820,18	\$ 64.160.956,10	\$ 20.816.595,67	\$ 3.839.653,54	\$ 1.587.361,02	\$ 684.576,62
Difusión y Comunicación	\$ 0,00	\$ 242.093,73	\$ 29.151,31	\$ 94.416,56	\$ 161.077,68	\$ 322.791,64	\$ 222.626,17	\$ 251.777,48	\$ 211.828,79	\$ 252.095,63	\$ 161.395,82	\$ 161.395,82
Evaluación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 15.259,10	\$ 469.033,47	\$ 0,00	\$ 469.033,47	\$ 0,00	\$ 453.774,37	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE AYUDAS ECONOMICAS	\$ 141.752,48	\$ 631.167,27	\$ 1.035.516,47	\$ 745.899,95	\$ 2.408.834,90	\$ 28.000,31	\$ 254.556,32	\$ 2.747.362,66	\$ 891.363,55	\$ 164.413,40	\$ 67.970,56	\$ 29.313,47
PROGRAMA DE REFORZAMIENTO	\$ 109.040,38	\$ 485.513,36	\$ 796.551,25	\$ 573.769,28	\$ 1.852.950,21	\$ 21.538,71	\$ 195.812,59	\$ 2.113.356,21	\$ 685.664,37	\$ 126.471,86	\$ 52.285,06	\$ 22.548,83
PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES	\$ 528.450,26	\$ 2.352.978,29	\$ 3.860.383,59	\$ 2.780.699,32	\$ 8.980.085,79	\$ 104.384,58	\$ 948.980,61	\$ 10.242.110,13	\$ 3.322.984,54	\$ 612.929,68	\$ 253.392,83	\$ 109.280,00
PROGRAMA DE BECAS NACIONALES	\$ 210.620,23	\$ 937.807,89	\$ 1.538.602,47	\$ 1.108.281,27	\$ 3.579.121,56	\$ 41.603,73	\$ 378.227,67	\$ 4.082.116,60	\$ 1.324.415,59	\$ 244.290,52	\$ 100.992,77	\$ 43.554,86
PROGRAMA DE BECAS DE ARRASTRE	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA	\$ 2.059.828,89	\$ 9.171.596,77	\$ 15.047.262,36	\$ 10.838.796,51	\$ 35.003.181,34	\$ 406.877,23	\$ 3.699.000,33	\$ 39.922.384,56	\$ 12.952.552,27	\$ 2.389.118,47	\$ 987.691,60	\$ 425.958,91
PROGRAMA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 10.112,20	\$ 45.025,58	\$ 73.870,65	\$ 53.210,27	\$ 171.839,07	\$ 1.997,46	\$ 18.159,29	\$ 195.988,63	\$ 63.587,21	\$ 11.728,76	\$ 4.848,82	\$ 2.091,14
PROGRAMA PARA PROFESORES DE INGLÉS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SEGUIMIENTO Y CONSULTORIAS	\$ 929,92	\$ 4.140,54	\$ 6.793,13	\$ 4.893,21	\$ 15.802,29	\$ 183,69	\$ 1.669,92	\$ 18.023,07	\$ 5.847,47	\$ 1.078,57	\$ 445,90	\$ 192,30
PROGRAMA RED DE BECARIOS	\$ 1.549,86	\$ 6.900,91	\$ 11.321,88	\$ 8.155,34	\$ 26.337,14	\$ 306,14	\$ 2.783,21	\$ 30.038,46	\$ 9.745,78	\$ 1.797,62	\$ 743,16	\$ 320,50
PERSONAL	\$ 7.749,30	\$ 34.504,53	\$ 56.609,41	\$ 40.776,71	\$ 131.685,71	\$ 1.530,72	\$ 13.916,03	\$ 150.192,28	\$ 48.728,89	\$ 8.988,12	\$ 3.715,80	\$ 1.602,50
TOTAL	\$ 6.434.991,99	\$ 28.652.453,67	\$ 47.008.279,86	\$ 33.860.855,71	\$ 109.351.409,23	\$ 1.271.101,57	\$ 11.555.832,44	\$ 124.719.206,81	\$ 40.464.317,53	\$ 7.463.706,49	\$ 3.085.590,05	\$ 1.330.713,54

AÑO 2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMA CONVOCATORIA ABIERTA	\$ 2.376.833,13	\$ 10.583.090,28	\$ 17.363.011,06	\$ 12.506.869,30	\$ 40.390.112,83	\$ 469.494,96	\$ 4.268.270,34	\$ 46.066.373,27	\$ 14.945.928,57	\$ 2.756.799,84	\$ 1.139.695,70	\$ 491.513,28
Difusión y Comunicación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Evaluación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE AYUDAS ECONOMICAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE REFORZAMIENTO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES	\$ 297.264,86	\$ 1.323.601,89	\$ 2.171.550,44	\$ 1.564.204,35	\$ 5.051.495,21	\$ 58.718,62	\$ 533.822,40	\$ 5.761.411,58	\$ 1.869.251,69	\$ 344.786,39	\$ 142.539,03	\$ 61.472,40
PROGRAMA DE BECAS NACIONALES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE BECAS DE ARRASTRE	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA	\$ 1.475.865,91	\$ 6.571.442,45	\$ 10.781.352,59	\$ 7.765.989,85	\$ 25.079.754,09	\$ 291.527,24	\$ 2.650.331,06	\$ 28.604.359,65	\$ 9.280.494,33	\$ 1.711.801,66	\$ 707.680,32	\$ 305.199,25
PROGRAMA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 5.179,42	\$ 23.061,88	\$ 37.836,18	\$ 27.254,04	\$ 88.015,13	\$ 1.023,09	\$ 9.301,10	\$ 100.384,42	\$ 32.569,06	\$ 6.007,41	\$ 2.483,54	\$ 1.071,07
PROGRAMA PARA PROFESORES DE INGLÉS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SEGUIMIENTO Y CONSULTORIAS	\$ 929,92	\$ 4.140,54	\$ 6.793,13	\$ 4.893,21	\$ 15.802,29	\$ 183,69	\$ 1.669,92	\$ 18.023,07	\$ 5.847,47	\$ 1.078,57	\$ 445,90	\$ 192,30
PROGRAMA RED DE BECARIOS	\$ 1.549,86	\$ 6.900,91	\$ 11.321,88	\$ 8.155,34	\$ 26.337,14	\$ 306,14	\$ 2.783,21	\$ 30.038,46	\$ 9.745,78	\$ 1.797,62	\$ 743,16	\$ 320,50
PERSONAL	\$ 7.749,30	\$ 34.504,53	\$ 56.609,41	\$ 40.776,71	\$ 131.685,71	\$ 1.530,72	\$ 13.916,03	\$ 150.192,28	\$ 48.728,89	\$ 8.988,12	\$ 3.715,80	\$ 1.602,50
TOTAL	\$ 4.165.372,39	\$ 18.546.742,49	\$ 30.428.474,69	\$ 21.918.142,81	\$ 70.783.202,41	\$ 822.784,45	\$ 7.480.094,06	\$ 80.730.782,73	\$ 26.192.565,77	\$ 4.831.259,61	\$ 1.997.303,43	\$ 861.371,30

AÑO 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMA CONVOCATORIA ABIERTA	\$ 1.030.172,02	\$ 4.586.945,26	\$ 7.525.512,78	\$ 5.420.753,60	\$ 17.505.967,68	\$ 203.489,49	\$ 1.849.962,71	\$ 19.966.184,42	\$ 6.477.895,80	\$ 1.194.857,99	\$ 493.969,31	\$ 213.032,72
Difusión y Comunicación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Evaluación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE AYUDAS ECONOMICAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE REFORZAMIENTO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES	\$ 54.520,19	\$ 242.756,68	\$ 398.275,63	\$ 286.884,64	\$ 926.475,10	\$ 10.769,35	\$ 97.906,29	\$ 1.056.678,11	\$ 342.832,19	\$ 63.235,93	\$ 26.142,53	\$ 11.274,41
PROGRAMA DE BECAS NACIONALES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE BECAS DE ARRASTRE	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA	\$ 633.719,97	\$ 2.821.702,36	\$ 4.629.389,70	\$ 3.334.627,37	\$ 10.768.960,05	\$ 125.178,47	\$ 1.138.021,89	\$ 12.282.385,43	\$ 3.984.938,30	\$ 735.028,09	\$ 303.869,85	\$ 131.049,07
PROGRAMA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA PARA PROFESORES DE INGLÉS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SEGUIMIENTO Y CONSULTORIAS	\$ 929,92	\$ 4.140,54	\$ 6.793,13	\$ 4.893,21	\$ 15.802,29	\$ 183,69	\$ 1.669,92	\$ 18.023,07	\$ 5.847,47	\$ 1.078,57	\$ 445,90	\$ 192,30
PROGRAMA RED DE BECARIOS	\$ 1.549,86	\$ 6.900,91	\$ 11.321,88	\$ 8.155,34	\$ 26.337,14	\$ 306,14	\$ 2.783,21	\$ 30.038,46	\$ 9.745,78	\$ 1.797,62	\$ 743,16	\$ 320,50
PERSONAL	\$ 7.749,30	\$ 34.504,53	\$ 56.609,41	\$ 40.776,71	\$ 131.685,71	\$ 1.530,72	\$ 13.916,03	\$ 150.192,28	\$ 48.728,89	\$ 8.988,12	\$ 3.715,80	\$ 1.602,50
TOTAL	\$ 1.728.641,25	\$ 7.696.950,27	\$ 12.627.902,53	\$ 9.096.090,88	\$ 29.375.227,97	\$ 341.457,86	\$ 3.104.260,06	\$ 33.503.501,77	\$ 10.869.988,42	\$ 2.004.986,32	\$ 828.886,54	\$ 357.471,51

AÑO 2023	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMA CONVOCATORIA ABIERTA	\$ 348.929,23	\$ 1.553.642,75	\$ 2.548.964,01	\$ 1.836.061,70	\$ 5.929.440,67	\$ 68.923,86	\$ 626.600,27	\$ 6.762.739,88	\$ 2.194.126,00	\$ 404.709,96	\$ 167.312,18	\$ 72.156,24
Difusión y Comunicación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Evaluación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE AYUDAS ECONOMICAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE REFORZAMIENTO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE BECAS NACIONALES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE BECAS DE ARRASTRE	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA	\$ 321.928,76	\$ 1.433.420,39	\$ 2.351.722,74	\$ 1.693.985,50	\$ 5.470.614,90	\$ 63.590,47	\$ 578.113,35	\$ 6.239.432,63	\$ 2.024.342,44	\$ 373.393,12	\$ 154.365,41	\$ 66.572,73
PROGRAMA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA PARA PROFESORES DE INGLÉS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SEGUIMIENTO Y CONSULTORIAS	\$ 929,92	\$ 4.140,54	\$ 6.793,13	\$ 4.893,21	\$ 15.802,29	\$ 183,69	\$ 1.669,92	\$ 18.023,07	\$ 5.847,47	\$ 1.078,57	\$ 445,90	\$ 192,30
PROGRAMA RED DE BECARIOS	\$ 1.549,86	\$ 6.900,91	\$ 11.321,88	\$ 8.155,34	\$ 26.337,14	\$ 306,14	\$ 2.783,21	\$ 30.038,46	\$ 9.745,78	\$ 1.797,62	\$ 743,16	\$ 320,50
PERSONAL	\$ 7.749,30	\$ 34.504,53	\$ 56.609,41	\$ 40.776,71	\$ 131.685,71	\$ 1.530,72	\$ 13.916,03	\$ 150.192,28	\$ 48.728,89	\$ 8.988,12	\$ 3.715,80	\$ 1.602,50
TOTAL	\$ 681.087,06	\$ 3.032.609,12	\$ 4.975.411,17	\$ 3.583.872,47	\$ 11.573.880,70	\$ 134.534,87	\$ 1.223.082,78	\$ 13.200.426,33	\$ 4.282.790,57	\$ 789.967,40	\$ 326.582,45	\$ 140.844,27

AÑO 2024	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMA CONVOCATORIA ABIERTA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Difusión y Comunicación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Evaluación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE AYUDAS ECONOMICAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE REFORZAMIENTO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE BECAS NACIONALES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA DE BECAS DE ARRASTRE	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA	\$ 109.040,38	\$ 485.513,36	\$ 796.551,25	\$ 573.769,28	\$ 1.852.950,21	\$ 21.538,71	\$ 195.812,59	\$ 2.113.356,21	\$ 685.664,37	\$ 126.471,86	\$ 52.285,06	\$ 22.548,83
PROGRAMA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PROGRAMA PARA PROFESORES DE INGLÉS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SEGUIMIENTO Y CONSULTORIAS	\$ 929,92	\$ 4.140,54	\$ 6.793,13	\$ 4.893,21	\$ 15.802,29	\$ 183,69	\$ 1.669,92	\$ 18.023,07	\$ 5.847,47	\$ 1.078,57	\$ 445,90	\$ 192,30
PROGRAMA RED DE BECARIOS	\$ 1.549,86	\$ 6.900,91	\$ 11.321,88	\$ 8.155,34	\$ 26.337,14	\$ 306,14	\$ 2.783,21	\$ 30.038,46	\$ 9.745,78	\$ 1.797,62	\$ 743,16	\$ 320,50
PERSONAL	\$ 7.749,30	\$ 34.504,53	\$ 56.609,41	\$ 40.776,71	\$ 131.685,71	\$ 1.530,72	\$ 13.916,03	\$ 150.192,28	\$ 48.728,89	\$ 8.988,12	\$ 3.715,80	\$ 1.602,50
TOTAL	\$ 119.269,46	\$ 531.059,34	\$ 871.275,67	\$ 627.594,54	\$ 2.026.775,35	\$ 23.559,25	\$ 214.181,75	\$ 2.311.610,02	\$ 749.986,51	\$ 138.336,18	\$ 57.189,92	\$ 24.664,13

6.4 Origen de los insumos.

	TIPO DE BIEN	ORIGEN DE LOS INSUMOS		TOTAL
		NACIONAL	IMPORTADO	
Componente 1				
Actividad 1.1: Convocatoria Abierta	SERVICIO	100%	0%	100%
Actividad 1.1.1: Difusión y Comunicación	SERVICIO	100%	0%	100%
Actividad 1.2.1: Evaluación	SERVICIO	100%	0%	100%
Actividad 1.2 Ayudas Económica	SERVICIO	100%	0%	100%
Actividad 1.3 Reforzamiento	SERVICIO	100%	0%	100%
Actividad 1.4: Becas Institucionales	SERVICIO	100%	0%	100%
Actividad 1.5: Becas Nacionales	SERVICIO	100%	0%	100%
Actividad 1.6: Becas de Arrastre	SERVICIO	100%	0%	100%
Actividad 1.7: Universidad de Excelencia	SERVICIO	100%	0%	100%
Actividad 1.8 Cooperación Internacional	SERVICIO	100%	0%	100%
Actividad 1.9 Profesores de Inglés	SERVICIO	100%	0%	100%
Componente 2				
Actividad 2.1 Seguimiento y Consultorías	SERVICIO	100%	0%	100%
Actividad 2.2 Red de Becarios	SERVICIO	100%	0%	100%
Actividad 2.3 Equipo del Proyecto	SERVICIO	100%	0%	100%

7. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. Monitoreo de la ejecución

El monitoreo y seguimiento a los becarios se realiza a través del personal de la SENESCYT y el IECE destinado para esta labor. A futuro se planea implementar un sistema de información que facilite esta tarea. Las actividades que forman parte de este proceso son:

- a. Verificación de las postulaciones mediante registros físicos
- b. Difusión de los postulantes preseleccionados vía correo electrónico
- c. Administración del examen EXADEP
- d. Adjudicación de las becas mediante contrato
- e. Desembolsos a los becarios en curso
- f. Seguimiento al período de compensación mediante reportes de las instituciones auspiciantes

7.2. Evaluación de resultados e impactos

En función de los indicadores de resultados presentados anteriormente en el numeral correspondiente, la SENESCYT evaluará si se han cumplido con las metas planteadas, en cuanto a número de becas otorgadas y porcentaje de becarios que culminan oportunamente sus programas de formación, con la finalidad de definir las estrategias de contingencia que se consideren necesarias.

El impacto de la formación de tercer y cuarto nivel de los/as becarios/as se medirá en función del aporte que ellos/as realicen en las distintas instituciones en las que se inserten laboralmente una vez que hayan culminado con sus estudios.

7.3. Actualización de la línea base

La línea base se la debe actualizar cada año, midiendo el número de becarios en el sistema de educación superior.